Renovación de la Acreditación:

Graduado o Graduada en Biotecnología de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2502955
Denominación del título.	Graduado o Graduada en Biotecnología
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	0
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Ciencias
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	9/17/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	*Mención en "Biosalud" e "Industrial"*
Web del título.	https://grados.ugr.es/biotecnologia/

Modelo basado en la "Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres" propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública disponible en la página web del grado en Biotecnología está actualizada y en ella se presentan todos los datos necesarios para ser consultados por estudiantes, profesores o personas externas a la Universidad de Granada (en adelante UGR) de forma fácil y comprensible, como se puede comprobar en el listado de evidencias del cuadro evidencias 1.1. La información indicada en esta tabla se encuentra de forma fácil e intuitiva, usualmente pulsando a lo sumo un enlace de la página principal del grado.

La página web del grado se ha actualizado recientemente a la estructura e imagen que tenían el resto de páginas de la UGR, siendo más "amigable". Contiene la información actualizada y requerida por la ACCUA referente al título (académica, administrativa, institucional, etc.), como se puede comprobar en el listado de evidencias del cuadro Evidencias 1.1.

Además, en la sección de noticias de la página web del grado se incluyen eventos actualizados, novedosos e importantes para los estudiantes de Biotecnología. La información relevante se publica temporalmente en los anuncios flotantes de la página web principal. La Facultad de Ciencias también ofrece su página web y sus redes sociales para la difusión de eventos de interés para todos los grados de la Facultad de Ciencias (acción AE-20284).

Evidencias 1.1.
• **Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;** • **Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;** • **Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);** • **Número total de créditos;** • **Idioma o idiomas de impartición;** • **Número de créditos ECTS;** En la tabla resumen "Datos globales del título", accediendo desde el banner "Presentación".
• **Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;** • **Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título** No procede
• **Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;** • **Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;** Se pueden encontrar en "Estudiantes/Acceso y admisión", desde la barra horizontal en la web principal del grado.
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; En "Estudiantes/Movilidad", desde la barra horizontal de la web.
• **Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.** Accediendo desde el banner "Presentación", en perfiles de ingreso y egreso.
• **Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;** • **Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);** • **Organización temporal;** Accediendo desde el banner "Presentación", en "estructura del Grado".
• **Información sobre los TFGs;** • **En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.** En la web del grado hay un banner específico, titulado "Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas" con información sobre TFG y Prácticas externas Curriculares.

Evidencias 1.1.
En el *banner* "Plan de Estudios" se encuentran las guías docentes específicas de TFG y PE. Para obtener información sobre Prácticas Extracurriculares, se puede acceder desde la barra horizontal de la web del grado "Estudiantes/Prácticas Externas"
• **Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;** En el *banner* "Plan de Estudios" se alojan todas las guías docentes de las asignaturas que contienen esta información.
• **Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);** Los profesores implicados en el grado se encuentra en "docencia/profesorado" Hay un *banner* específico, titulado "perfil global del profesorado" en la web con información global sobre los docentes del grado (hay que acceder al enlace, pinchar en "filtrar datos", seleccionar 251 en "código título" y "filtrar"). En "Información/Documentos" se encuentran todos los dptos. Implicados en el grado. La información con el número de créditos ECTS impartidos por cada área/departamentos se pueden ver en la guías docentes.
• **Recursos humanos necesarios y disponibles;** • **Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…);** Este tipo de información puede encontrarse en dos localizaciones: En "recursos de interés para estudiantes" de "estudiantes/orientación". En "servicios, medios materiales y recursos humanos del título" de "información/documentos"
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Esta información se ubica en "Estudiantes/Orientación" y en "Estudiantes/Salidas Profesionales"

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título publica información actualizada sobre los resultados académicos y sobre la satisfacción de los colectivos de la titulación de los últimos cinco años en la página web del título (ver enlace en evidencias 1.2.). En la página web del título se publican los principales indicadores del título e informes de satisfacción. Esta información incluye: indicadores de resultados (tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento o de éxito entre otros datos relevantes) e indicadores globales de satisfacción del título para estudiantado, profesorado, PTGAS e indicadores de internacionalización. Cabe destacar que la UGR posee una web interactiva elaborada por la UCIP, "La UGR en Cifras" para ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad, estadísticas agregadas sobre indicadores relacionados con estudiantado, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, indicadores académicos e indicadores de satisfacción con las titulaciones.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe. Actualmente disponemos de datos de satisfacción de los empleadores para los cursos 22/23 y 23/24.

No obstante, la Universidad de Granada ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Evidencias 1.2.
Resultado de la satisfacción del estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas, empleadores. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores

Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultada por asignaturas y global del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/informes_interactivos/resultados-del-cuestionario-de-opinion-del-estudiantado-por-titulo.php?i1=0&b=1 (Filtrar por título "Biotecnología")

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título dispone información pública relativa a la normativa académica e información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad (SGC): memoria verificada, modificaciones del plan de estudios e informes de ACCUA. El SGC del título resulta subsidiario del SGC del centro. Pueden comprobarse la accesibilidad de esta información en los enlaces especificados en el cuadro evidencias 1.3.

Evidencias 1.3.
Memoria verificada y en su caso modificada. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Responsables del SGC. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimientos del SGC. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/acceso-admision
Normativa de acceso y admisión. https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/documentos
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/acceso-admision
Normativa de movilidad. https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/movilidad
Normativa de evaluación. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/documentos
Normativa de prácticas externas. https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/practicas-empresa
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/orientacion
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.

Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En la tabla 1, extraída del Cuadro de mandos de la titulación se muestra que la satisfacción general del estudiantado con la información publicada en la web es buena. Es importante remarcar que los esfuerzos realizados en los últimos cursos académicos han permitido incrementar y recuperar valores muy cercanos al 4 sobre 5. Siendo en el último curso analizado, curso 23/24, donde se ha alcanzado el valor más alto de la serie con 3.92. La percepción del profesorado ha sido siempre muy buena y superior a la que muestran los estudiantes. La cifra siempre ha mostrado valores superiores al 4.2 sobre 5).

TABLA 1 (CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE)						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,88	N/A	3,75	3,58	3,91	3,92
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,54	N/A	4,47	4,34	N/A	4,26

En la figura 1 se muestra la comparativa de todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias respecto a "*La información proporcionada por la página Web de la Titulación es útil y accesible"* de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación. La percepción del estudiantado de la web del grado se encuentra entre los títulos mejor valorados de nuestra facultad.

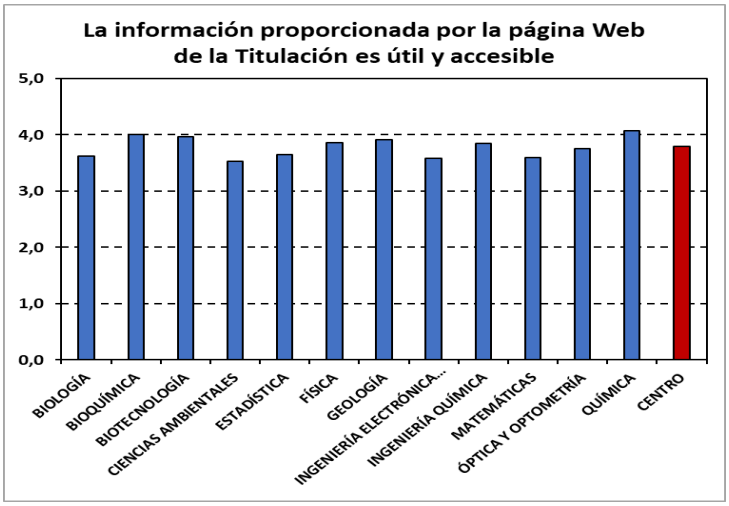

Figura 1. Distribución de los valores respecto al ítem "1. La información proporcionada por la página Web de la Titulación es útil y accesible" para los grados de la Facultad de Ciencias (obtenida del cuadro de mandos de la Facultad de Ciencias).

A final del curso académico 24/25 todas las páginas web de los grados que se imparten en la facultad han sido remodeladas y actualizadas. Desde la coordinación del grado iniciamos una acción de mejora planteada con la finalidad de reorganizar la información disponible en la nueva página web del grado favoreciendo así su visita (SGC-P08-021084). La página web ha sido ya modificada y actualmente esperamos los datos del número de visitas para poder así dar por cerrada la acción de mejora.

La página web del grado no está disponible en inglés. No obstante, se ha abierto una acción de mejora encaminada a incluir de forma generalizada la información más relevante de los títulos de grado

de la Universidad de Granada en inglés. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-R-020123: Incluir una versión en inglés para los apartados más relevantes de la web del grado.

Evidencias 1.4.
Indicadores de satisfacción Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en la tabla 1 y en el "Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3" (Anexo II).
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La página web del grado ha sido reorganizada permitiendo una información más accesible y actualizada, y un perfil más amigable.
- Se ha habilitado una sección en la página web del título (información/organización) con acceso a la producción científica de todo el profesorado de la UGR.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

No se han detectado debilidades

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) cuya composición y reglamento es público y está disponible en la web del título (ver tabla de evidencias 2.1). La CGICT gestiona, coordina y realiza el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos. La CGICT actúa y toma decisiones que posteriormente serán refrendadas por la Comisión Docente del Grado, y por supuesto por la Comisión de Calidad del Centro (CCC). En la CCC están representadas las CGICT de todos los grados. En la página web de la Facultad de Ciencias se encuentra toda la información disponible sobre estrategia y calidad del centro (composición de la CCC, recopilación de actas, manual de calidad, resultados del sistema y rendición de cuentas…).

Toda la información y documentación relacionada con el SIGC se gestiona a través del Gestor Documental que facilita y permite una organización eficiente de toda la información relativa a los indicadores del grado, así como para la revisión, identificación y seguimiento de las acciones de mejora. Además, contribuye a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y facilita los procesos de auditoría y seguimiento.

Evidencias 2.1
Información sobre la revisión del SGC https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Cuadro de mando. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Disponible en el Anexo II de este informe
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

Enlace web: Enlace video

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título cuenta con un SGC (también ubicado en "Calidad y Seguimiento y mejora del Título" de la página web del Grado en Biotecnología) que favorece la mejora continua del grado, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados y que se encuentran disponibles en el Gestor Documental del grado. El último cambio implementado en el SGC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales. Así mismo, en su apartado 4 se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos del estudiantado con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

En todos los cursos se realizan reuniones periódicas de la CGICT que analiza y estudia los datos recogidos. Además, se realizan reuniones periódicas entre el coordinador del grado y los delegados de curso con la intención de recoger impresiones por parte del estudiantado. De igual forma, se realizan reuniones junto al profesorado responsable para evaluar aspectos clave del funcionamiento del grado. Al inicio de cada semestre se organizan reuniones entre el profesorado y representantes del estudiantado, con la intención de comunicar las novedades y puesta a punto. De igual manera, a final de cada semestre, el equipo coordinador recibe un informe de cada curso sobre el transcurso de las asignaturas (mejoras, quejas, sugerencias). El contenido de este informe es tratado y debatido en una reunión realizada al final de cada semestre. Estos informes han permitido mejoras en el desarrollo de cada semestre. Entre otras, la identificación de solapamientos de contenido entre asignaturas, sugerencias y mejoras aplicadas a posteriori… Toda esta información es recogida y analizada por la CGICT que determina la aplicación de aquellos aspectos que puedan suponer una mejora en la calidad de título (disponible en acuerdos de las comisiones).

Evidencias 2.2
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. **Mecanismo para analizar los resultados del programa.** **Procedimiento de extinción del título.** **Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.** Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. No procede
En su caso, coordinación entre: - **Títulos que se imparten en más de un centro.** - **Títulos conjuntos.** No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - **Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.** - **Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios).** - **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.** **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.** No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes

de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título. Tal y como se indica en el propio SGC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 21/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que aconteció la pandemia por COVID.

La evolución de la participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios en los últimos cinco años son visibles en la tabla 2 (disponible en el anexo II). La participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con la titulación se puede considerar muy buena. En los últimos cursos, la CGICT ha trabajado para conseguir un aumento en esta participación que se ve claramente incrementada desde el curso 21/22. Esta acción de mejora ha producido un claro aumento en la participación desde su implantación. Estas cifras alrededor del 60% son claramente superiores a la participación de la mayoría de las titulaciones de la facultad (figura 2). En cualquier caso, debemos tener en cuenta que es más fácil asegurar la participación en grados con un número menor de estudiantes, como el de Biotecnología. La inclusión de encuestas en línea por la UGR supuso una bajada del número de encuestas realizadas desde su implantación. Actualmente nos permiten elegir el modo de evaluación, presencial o en línea. Desde la CGICT decidimos realizar encuestas en línea, pero para ello, y bajo supervisión de un docente de clase teórica, se les pide que la realicen en hora de alguna clase con sus teléfonos móviles. De esta manera hemos conseguido valores de participación mayor, alcanzando en el curso 23/24 una cifra record de 66.04%. Las cifras de participación del PTGAS muestran valores similares del 60%, mientras que el profesorado ha mostrado en el último curso evaluado, una cifra de 43.7%, el valor más bajo en los últimos cursos. Permaneceremos atentos a esta última cifra

Tabla 2.						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de participación del estudiantado	46,60%	38,00%	40,80%	63,72%	60,75%	66,04%
Porcentaje de participación del profesorado	53,47%	55,32%	55,56%	55,56%	N/A	43,75%
Porcentaje de participación del PTGAS	40,35%	25,44%	46,25%	57,89%	N/A	60,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	48,65%	27,03%	42,86%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	81,82%	N/A	30,77%	28,57%	41,67%	19,57%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	68,97%	N/A	14,29%	86,84%	54,84%	65,79%

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores (acción de mejora RA-RES-018184), se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores en los últimos cursos, estando disponibles los datos en la página web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada. En el caso de personas egresadas, tenemos una cifra de participación del 42.86 %. Debemos decir, que es complicado poder obtener datos de una población mayor de encuestados egresados teniendo en cuenta que son un grupo altamente heterogéneo con los que generalmente se pierde contacto. Por ello, y para favorecer un incremento del número de egresados que participan en las encuestas, en el curso anterior iniciamos una acción de mejora encaminada a incrementar esta participación a nivel de grado que se encuentra finalizada (SGC-P06-021083). Respecto a la participación de tutores de prácticas externas, se muestra un valor superior de 65.79% lo que puede considerarse una cifra muy positiva, a pesar de que son externos a la UGR, y por ello más difíciles de encuestar. Posiblemente, esta cifra obedezca a recientes acciones de mejora a nivel institucional, como la mencionada al inicio del párrafo. La participación de estudiantes de prácticas externas ha sido muy baja en el último curso encuestado, con una cifra de

aproximadamente el 20%. Sin duda alguna, esta cifra es preocupante para nosotros por lo que debemos iniciar una acción de mejora para identificar y solventar este problema (SGC-P06-021085).

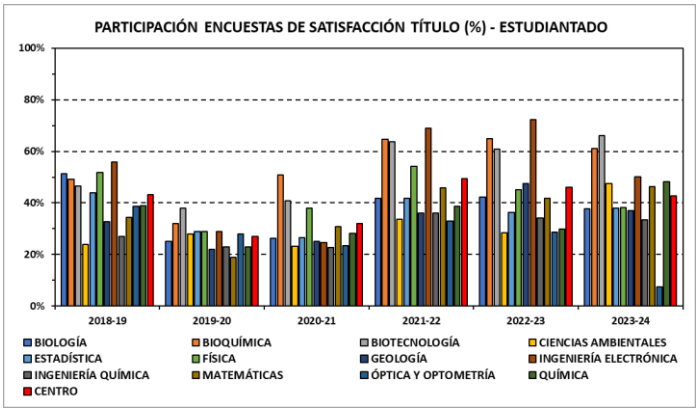

Figura 2. Participación (%) del estudiantado en las encuestas de satisfacción de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias.

Evidencias 2.3
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. **Apartado** 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ **Estudiantado.** ○ **Personal académico** ○ **Personal de apoyo y personal de administración y servicios.** ○ **Egresados.** ○ **Empleadores.** **Para** los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Plan de Mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza por parte de la CGICT junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos.

Las acciones de mejora están actualizadas y tienen todos sus campos completos. El título cuenta así mismo con un histórico del Plan de Mejora. Destacamos, a continuación las acciones de mejora más importantes del grado en los últimos cursos:

- SGC-P01-015400: Optimizar la gestión on-line de solicitud y adjudicación de TFG y Prácticas Externas. Esta acción de mejora ha sido llevada a cabo, y actualmente toda la gestión se encuentra informatizada por PRADO e ICARO (Recomendación de la DEVA en la renovación de la Acreditación).

- RA-M-016252: Creación de Comisión de Prácticas Externas. Esta Comisión de Prácticas existe actualmente en nuestro grado y tiene por finalidad gestionar todo lo relacionado con esta asignatura, cada vez más demandada (recomendación de la DEVA en la renovación de la acreditación). Esta comisión ha trabajado además para conseguir superar una recomendación de especial seguimiento indicada por la DEVA en su último informe. En esa recomendación sugerían impulsar acciones encaminadas a obtener una mayor oferta de Prácticas Externas para el estudiantado. En el curso 22/23 hemos conseguido 11 ofertas de las que 3 quedaron sin asignación por falta de demanda. En el 23/24 hemos conseguido 14, de las que han quedado sin asignar 2. Por todo ellos consideramos que hemos alcanzado nuestro objetivo.
- RA-R-016192: Hacer públicas los acuerdos/actas de la CGIC de la titulación. En la web del grado se publican los acuerdos de las actas de la CGIC (recomendación de la DEVA en la renovación de la acreditación).
- SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para aumentar el porcentaje de encuestados. Hemos conseguido aumentar esta cifra de manera satisfactoria (recomendación de la DEVA en la renovación de la acreditación). Por ello consideramos que el objetivo ha sido alcanzado
- RA-RES-018184: Ampliar las encuestas a empleadores y egresados. Acción conseguida (recomendación de la DEVA en la renovación de la acreditación).
- SGC-P01-018578: Mejora del conocimiento sobre los TFG entre el alumnado de todos los títulos del centro. Desde la Comisión de TFG se realizan actividades recurrentes con este fin. Además, se incluye entre las actividades de las "Jornadas de Orientación Académica y Laboral en Biotecnología" que se llevan a cabo en los últimos cursos académicos. La opinión del estudiantado sobre este aspecto del grado ha alcanzado un nivel satisfactorio.

Evidencias 2.4
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: ○ **los indicadores que midan las acciones,** ○ **responsables,** ○ **nivel de prioridad,** ○ **fecha de consecución y** ○ **temporalización.** Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.3.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- La actividad desarrollada por la CGICT ha contribuido a mejorar el funcionamiento de la titulación al identificar deficiencias y proponer acciones de mejora específicas, concretas y cuantificables. El SGC es una herramienta de gran valor para seguir avanzando y mejorando.
- Establecimiento de reuniones periódicas (comisiones de seguimiento) para analizar el seguimiento del semestre.

- La CGICT analiza detalladamente los resultados de los indicadores y su tendencia en la serie histórica, y los interpreta teniendo en cuenta las características particulares de las diferentes asignaturas.
- El colectivo de empleadores ha mostrado una participación elevada en las encuestas por primera vez, aunque debemos mantenernos alerta para mantener estas cifras.
- Los procedimientos de seguimiento y control de la calidad de titulación permiten que se avance en la coordinación entre asignaturas. El SGC mantiene un contacto directo con el profesorado y estudiantes y tiene información concreta y analizada de las principales dificultades y demandas de los colectivos implicados.
- Las mejoras desarrolladas por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado han permitido disponer de información más completa, detallada y menos dispersa.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Debemos trabajar para mejorar la participación en las encuestas de de los estudiantes de prácticas externas. Se crea una acción de mejora (SGC-P06-021085).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño, organización y desarrollo actual del título en Biotecnología se corresponde con la modificación del grado que se llevó a cabo en 2018, y cuya propuesta de modificación fue aceptada por la DEVA. Entre las propuestas de modificación más importantes nombramos (i) la disminución del número de créditos de 36 a 30 créditos para obtener una de las menciones y el aumento de asignaturas optativas para cada mención a 54. Igualmente, (ii) por una mejora organizativa del grado se propuso y se aceptó el cambio de optativa a obligatoria de la asignatura de Inmunología y de obligatoria a optativa de la asignatura de Vacunas y Adyuvantes, manteniéndose así el porcentaje de optatividad y la estructura del título. Además, (iii) se incluyó la necesidad de que los estudiantes acrediten un nivel B2 en lengua extranjera para obtener el título de graduado. Todas estas modificaciones, entre otras menores, fueron consideradas apropiadas, aceptadas y actualmente están ya completamente implementadas en el desarrollo del grado.

La propuesta de estas modificaciones surgió de una revisión profunda por parte de la CGICT de los diferentes indicadores del grado, consulta al profesorado implicado en la docencia del grado a través de los consejos de departamento, y consulta al estudiantado. Estas modificaciones daban respuesta a varias acciones de mejora propuestas.

La página web del Grado en Biotecnología dispone de todos los informes de verificación, de modificación y de renovación de la acreditación y de seguimiento proporcionados por la DEVA o ACCUA desde la creación del grado. Igualmente, en este apartado se ubican los acuerdos de la CGICT. El diseño, organización y desarrollo del programa de cada materia está disponible en cada una de las guías docentes de las materias del grado, disponibles en la página web principal y en forma de *banner* informativo.

Evidencias 3.1
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).
https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2502955&actual=estudios
Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3

En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). **En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).** https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
Actas Comisión de Garantía de la Calidad. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 2.1.
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/plan-estudios

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del Grado en Biotecnología es presencial. Así se ha establecido y mantenido en la memoria de Verificación del Grado desde sus inicios, y en su posterior modificación. Todo el programa formativo se basa en este tipo de docencia, viéndose modificada exclusivamente durante el periodo de pandemia, completamente superado en el curso 22/23.

Los horarios y asignación de aulas correspondiente se publican cada año en la página web del grado y en el de la Facultad de Ciencias, al final del curso anterior con objeto de que los estudiantes puedan planificar adecuadamente sus actividades del siguiente curso.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1. y en Datos globales del título

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En nuestro grado existe una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos. La información administrativa sobre reconocimiento está disponible en la página web del grado. Los criterios de reconocimiento se aplican con rigor y coherencia, en consonancia con la normativa institucional vigente. Esta normativa, de carácter general para toda la UGR, garantiza la equidad y la calidad en la valoración de los aprendizajes previos del estudiantado, tanto en estudios oficiales como no oficiales, así como en su experiencia profesional o laboral. La Secretaría del centro, en coordinación con la Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos del Título, gestiona estos procesos de manera ágil y eficaz. Cabe subrayar, además, la relevancia del *Reglamento de reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales y por experiencia profesional o laboral en las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias*, aprobado por la Comisión Académica del centro en la sesión de 22 de julio de 2022. Este reglamento ha supuesto un importante avance, al proporcionar criterios homogéneos y objetivos para las 12 titulaciones del centro, lo que ha contribuido a simplificar y unificar el trabajo de las comisiones docentes y de convalidación.

El estudiantado del grado se rige por las *Normas de permanencia* de la UGR. A través de ese enlace, la UGR pone a disposición del estudiantado una página de consultas más amigable sobre el rendimiento mínimo y el límite de permanencia que está disponible desde nuestra página web.

No se contemplan complementos formativos en este título de grado.

Los procesos de gestión de los TFG son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Durante este último curso, se ha consolidado el uso de una plataforma informática específica para la gestión de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias. Esta herramienta permite centralizar y gestionar todo lo relativo al Trabajo de Fin de Grado (TFG) y ha permitido mayor agilidad y eficiencia en el proceso de propuesta y selección de temas, asignación de tutores, definición de criterios de evaluación y presentación de documentos y evaluación. El listado de ofertas de TFG está disponible desde el curso anterior y en cantidad suficiente según previsión de matrículas, los mecanismos de asignación de tutores y temáticas de referencia está regulado por la Comisión de TFG del grado, la evaluación de competencias se realiza mediante una rúbrica de evaluación pública y disponible con antelación para el profesorado y estudiantado, etc. La asignación de TFG se realiza por méritos académicos. Toda la información se encuentra en la página web del grado y todo el proceso de gestión es ahora en línea (acción de mejora SGC-P01-015400).

Realizamos varias charlas a lo largo del curso (desde tercero), para ir introduciendo al estudiantado en la asignatura. Estas charlas son a nivel del Grado y también a nivel de Facultad, para todas las titulaciones (acción de mejora encaminada a mejorar el conocimiento del estudiantado sobre los TFG, SGC-P01-018578).

Evidencias 3.3
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). Enlace web normativa: https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/acceso-admision#contenido2 Listado de alumnos: Listado facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/trabajo-fin-grado
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. Enlace web: No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos Enlace web: No procede
Normas de permanencia. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/acceso-admision#contenido5

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En la tabla 3 (obtenida del anexo II) se indica que el número de plazas ofertadas en el Grado en Biotecnología es de 50, tal como dictamina nuestra *Memoria de verificación* modificada. Existen varias vías de acceso al Grado en Biotecnología, todas ellas públicas y adecuadas a la titulación bajo criterios de selección meritocráticos, regulados a nivel regional por el Distrito Único Andaluz. La principal vía de entrada es la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

El grado ha presentado en los últimos tres años una ratio solicitud/oferta de entre 14-16 asociado a una demanda en aumento (736 peticiones en el curso 23/24). Esta elevada demanda, implica una nota media de acceso por esta vía que nos sitúa como una de las carreras con una de las notas de corte más elevadas de la UGR. Las cifras de nota media (13.11) y nota mínima (12.49) de admisión en el Grado en Biotecnología se han visto incrementadas claramente desde el curso 18/19, lo que nos indica que nuestro grado está siendo cada vez más valorado. Es remarcable, igualmente, que la mayoría del estudiantado matriculado en primero elige usualmente nuestra carrera como primera opción (45/50 en

el curso 23/24). Estos datos nos permiten tener una población de estudiantes vocacionales y estimulados, con una gran calidad formativa y madurez que les facilita adaptarse perfectamente a las exigencias de nuestro grado. De igual manera, los estudiantes pueden acceder por medio de pruebas de acceso para mayores de 25 ó 45 años, acceso para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional, o a través de ciclos formativos superiores, mediante reconocimiento parcial de estudios ya iniciados, entre otros, según se estipula en las normativas de aplicación.

Tabla 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes de matriculados en el título	204	198	201	214	213	212
Número de solicitudes de acceso al título	636	620	804	822	812	736
Número de plazas ofertadas	50	50	50	50	50	50
Ratio solicitud/oferta	12,72	12,4	16,08	16,44	16,24	14,72
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	40	43	36	33	37	45
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	45	47	48	46	45	51
Porcentaje de acceso en primera preferencia	88,89%	91,49%	75,00%	71,74%	82,22%	88,24%
Nota media de admisión	12,83	12,9	12,99	13,15	13,35	13,11
Nota mínima de admisión	12,32	12,35	12,37	12,83	12,92	12,49
Indicadores vías de acceso	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Pruebas de acceso a la universidad	45	47	45	44	40	49
FP2 o asimilados	0	1	2	1	5	1
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	0	1	0	0	0	0
Titulados universitarios o asimilados	1	0	1	1	0	0
Otros accesos. *	6	0	2	2	1	3

En nuestras clases, el número de estudiantes varía en función de la naturaleza de la materia. Se reparten entre asignaturas obligatorias, troncales y optativas. Usualmente la cifra de estudiantes en asignaturas obligatorias o troncal coincide con el grupo que accede a primero (aprox. 50), más los repetidores de cursos anteriores y algunas veces externos (Sicue, Erasmus +…). En este curso la cifra promedio en estas asignaturas ha sido de 52 ± 7. En el caso de las asignaturas optativas, esta cifra puede variar considerablemente según la naturaleza de esta y la capacidad de los laboratorios de los departamentos implicados. El promedio del curso se sitúa en 20 ± 10 estudiantes. La composición y número de subgrupos de cada asignatura se demanda a los departamentos en el curso anterior y se modifica, en caso de necesidad para asegurar una formación práctica de calidad.

En relación a la procedencia de los estudiantes de nuevo acceso en el Grado en Biotecnología, la Secretaría de la Facultad de Ciencias nos ha facilitado los siguientes datos: aproximadamente el 50% del estudiantado ha realizado estudios preuniversitarios fuera de la provincia de Granada, reflejando este dato la reputación de nuestro grado fuera del contexto de la UGR. Tener esa cifra de procedencia externa, es síntoma de una titulación respetada a nivel externo.

Evidencias 3.4
Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/presentacion#contenido3 Tríptico informativo del Grado en Biotecnología https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/acceso-admision
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). Ordenación Docente del curso 23/24 (disponible en Información/Documentos de la web)

Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años:

- **Oferta, demanda y matrícula**
  - **Plazas ofertadas**
  - **Demanda 1.ª opción**
  - **Estudiantes de nuevo ingreso**
  - **Porcentaje de acceso en primera preferencia**
- **Nota de corte**
- **Nota de acceso**
- **Vía de acceso**

Tabla 3 de este subcriterio (obtenido de la Tabla Criterio 3 del Cuadro de mandos del curso 23/24)

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La planificación del programa formativo en el grado está regulada y asegurada por la Comisión Docente del grado, con la figura del coordinador a la cabeza. En la página web del grado, se encuentra la información sobre la Coordinación del Programa Formativo (horizontal y vertical). En el curso académico 22/23 se produjo un cambio en la Coordinación del Grado, tras la salida de la coordinadora Ana Isabel Azuaga tras ocho años al frente del Grado. La labor de la coordinadora fue establecer el grado en sus inicios (curso 2014/2018) en todas sus facetas, incluido la implantación y desarrollo del programa formativo, con una única modificación en el año 2018. Los cambios propuestos ya están efectivamente implantados en el grado. El nuevo coordinador del grado tomó el relevo en enero de 2023. En el curso actual 25/26 comenzaremos a gestionar una nueva modificación del título para adecuarlo al nuevo marco legal recogido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Desde la Comisión Docente del grado, junto con las diferentes subcomisiones nombradas y aprobadas, se establecen los mecanismos para asegurar la calidad de la docencia y el desarrollo óptimo de la planificación del programa formativo. Esta comisión se reúne de dos veces por curso académico, y es donde se exponen y debaten todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo de las asignaturas. Las guías docentes, donde se describen todos los parámetros críticos del desarrollo de cada materia, son proporcionadas por los departamentos implicados. La Coordinación del Grado revisa que la información contenida en estos documentos sea acorde a la del grado, requisito previo a la oficialización del documento por la Junta de Facultad.

Al final de cada semestre se realizan reuniones entre el profesorado de las asignaturas finalizadas, junto a representantes de los cuatro cursos, lo que representa la base de nuestra coordinación vertical y horizontal. Previamente a esa reunión, los estudiantes envían al coordinador un informe de cada asignatura. En este informe se analiza si se ha seguido y cumplido todo lo descrito en la guía docente. Además, el estudiantado puede indicar sugerencias de cambios. En general, los estudiantes deben indicar todo aquello que consideren importante para la mejora de la asignatura. Estos informes son analizados por la Comisión de Calidad y, cuando se considera necesario, son enviados al profesorado implicado. Este tipo de acciones ha permitido corregir desviaciones en el desarrollo de cada asignatura en los últimos años (evitando solapamientos de contenidos entre asignaturas), permitiendo una mejora que se refleja en las cifras y la calidad del grado (se pueden ver en los acuerdos de las diferentes comisiones). El coordinador y la secretaria del grado están en contacto directo con los/las representantes de cada curso. Cuando comienza el curso se le pide la posibilidad de formar un grupo de *WhatsApp* donde se tratan exclusivamente cuestiones académicas y no vinculantes entre los representantes y la Coordinación. Esta vía ha supuesto algo muy positivo para el grado en la comunicación con los estudiantes. Por último, en el grado disponemos de la plataforma de recursos y apoyo a la docencia PRADO. A través de esta herramienta, la coordinación posee contacto directo y específico en grupos virtuales de (i) todos los estudiantes del grado, (ii) los estudiantes de cada curso y (iii) todo el profesorado.

Gracias a estos mecanismos la Coordinación puede controlar la aplicación del programa formativo que conlleva a la adquisición de competencias descritas para este grado. De hecho, el grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de planificación y desarrollo de enseñanzas (tabla 4 del anexo II, subcriterio 3.5 del cuadro de mandos) ha alcanzado un valor máximo de 3.67 sobre 5, ubicándose en la mayor cifra desde el inicio del grado. En el curso 20/21 esta cifra disminuyó puntualmente hasta 2.85, coincidiendo con encuestas en época de confinamiento. La percepción del profesorado es de 4.24 sobre 5, lo que consideramos bastante positivo.

Tabla 4. Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,54	-	2,83	3,33	3,45	3,67
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,16	-	4,37	4,33	-	4,24

Prácticas Externas es una asignatura optativa de cuarto curso muy bien valorada por el estudiantado. Los tutores externos son los responsables de la formación práctica en la asignatura, mientras que el tutor académico debe informar a estudiantes y tutores externos sobre la naturaleza propia de esta materia (planificación, desarrollo y evaluación). El tutor externo es el responsable de la mayor parte de la calificación final en la asignatura, tal y como se indica en la memoria de verificación del grado, siendo el tutor académico el responsable de asesorar y facilitar la rúbrica evaluadora al tutor externo. Esta rúbrica pretende unificar la evaluación de competencias en todos los estudiantes que desarrollan esta asignatura. La ejecución de la acción de mejora (RA-RES-016252), encaminada a crear una comisión de Prácticas Externas, y la actividad de esta durante tres cursos académicos ha permitido que los estudiantes se sientan satisfechos de forma integral con la gestión de las Prácticas Externas. Se desarrollará en el criterio 5 de este informe.

Evidencias 3.5
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - **Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas….** - **y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.** https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/organizacion#contenido4
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. Actuaciones descritas en el criterio 5.3 Acuerdos de la CGICT

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:
- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza por parte de los estudiantes ha aumentado en los últimos tres años.
- Se dispone de una comunicación fluida entre la Comisión Docente, los profesores responsables de las asignaturas y las distintas comisiones, que agiliza la planificación del grado y mejora la coordinación entre docentes.

- Se ha implementado una nueva plataforma web para la gestión de TFG, que busca homogeneizar y simplificar el procedimiento en la Facultad de Ciencias.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

No se han detectado debilidades en este criterio

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. **El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El profesorado implicado en la docencia del Grado en Biotecnología se caracteriza por su elevada calidad docente e investigadora y se corresponde con un nivel profesional superior al requerido en la memoria de verificación del título.

En el curso académico 23/24, de un total de 103 profesores implicados en el grado, 93 eran doctores (dato obtenido del acceso identificado, en indicadores del título, personal docente de la UGR por título y curso), suponiendo algo más del 90% del profesorado. Hay que considerar que figuras contractuales como los predoctorales FPU tienen entre sus labores la docencia universitaria. Aunque esta docencia se restringe exclusivamente a la docencia práctica.

En la tabla 5 (anexo II), en los últimos cursos se observa que en el grado, el profesor titular de universidad es la figura docente mayoritaria entre el profesorado del grado (promedio de 47.6%), seguido por el de Catedrático de Universidad (promedio de 21%) constituyendo en conjunto aproximadamente un 70% de nuestros PDI en los últimos cursos. En general, podemos afirmar que estas cifras no han variado de forma importante en los últimos cursos académicos. Un 14% del PDI es personal de investigación. Los cambios más importantes se dieron entre el curso 18/19 y los siguiente. Esto se puede explicar considerando que en los últimos años la UGR ha apostado por una política de contratación de investigadores de calidad, junto con el envejecimiento de la plantilla dando lugar a numerosas jubilaciones, por lo que el incremento es evidente desde hace ya varios cursos académicos. Este nuevo perfil suele entrar con una fuerte formación investigadora y lo hace evidentemente con contratos que inicialmente no son estables o estructurales. Cuando analizamos más profundamente el perfil investigador del PDI implicado en el grado (tabla 5), vemos que el número de profesores con cero sexenios se ha incrementado de forma considerable desde el curso 18/19. Esto es explicable en parte considerando la ola de jubilaciones del PDI en la Facultad de Ciencias desde la última década, siendo estas bajas generalmente sustituidas por las figuras contractuales de investigación descritas antes que, a pesar de contar con una dilatada carrera investigadora, no pueden solicitar sexenios a nivel administrativo. Esto concuerda con el hecho de que actualmente un 35% del PDI tiene menos de 10 años de experiencia universitaria. A pesar de ello, en todos los cursos vemos una cifra de aproximadamente el 50% del PDI experimentado (más de 15 años). Además, es importante remarcar que la satisfacción general del estudiantado con la actuación de PDI siempre se ha mantenido en buenas cifras, especialmente en los dos últimos cursos académicos (tabla 5).

Tabla 5. Gestión del personal docente e investigador

		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
P04-01	Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,97	4,03	4,16	4,39	4,27	4,19
P04-02	Distribución del PDI por categoría	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
	Catedrático de universidad	23	20	18	21	22	22
	Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0	0
	Profesor titular de universidad	56	49	46	47	41	47
	Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0	0
	Profesor contratado doctor indefinido	6	8	10	7	13	7
	Profesor contratado doctor interino	0	1	0	0	0	0
	Profesor colaborador indefinido	1	1	1	1	1	1
	Profesor sustituto interino	0	1	1	4	0	0
	Profesor sustituto(LOSU)	0	0	0	0	0	5
	Profesor ayudante doctor	2	1	4	5	5	3
	Profesor ayudante doctor (LOSU)	0	0	0	0	0	0
	Personal de investigación	4	17	15	15	21	16
	Otras categorías	5	6	4	6	11	12
P04-04	Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
	0 sexenios	18	33	29	36	43	38
	1 sexenios	6	8	8	5	5	2
	2 sexenios	23	16	18	18	20	24
	3 sexenios	17	19	17	18	18	21
	4 sexenios	16	14	11	14	14	16
	5 sexenios	12	6	9	8	8	8
	6 o más sexenios	5	8	7	7	6	4
	Menos de 5 años de experiencia	11	20	21	21	29	16
	Entre 5 y 10 años (ambos incluidos)	17	21	19	23	24	34
	Entre 11 y 15 años (ambos incluidos)	18	18	8	8	7	12
	Más 15 años	51	45	51	54	54	51

Evidencias 4.1

Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

Esta información estará incluida en acceso restringido

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para lleva a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

En la página web del título, en Información/Documentos, está disponible una tabla actualizada de algunos indicadores generales del título (2022-2025), ente los cuales se puede apreciar algunas características del profesorado implicado en el grado (ver tabla 6-anexo II). Podemos ver que el número total de profesores implicados en el grado se mantiene estable en los últimos cursos, con un número de 110 ± 5. Estos docentes proceden de 59 departamentos de la UGR que se ubican en tres campus diferentes. Es remarcable que todos los datos de la tabla varían de forma poco apreciable desde 2022. Aproximadamente un 70% del profesorado es PDI permanente, siendo un 90% doctores y a tiempo completo. En general presentan una ratio sexenios/quinquenios próxima a 1, lo que implica un buen equilibrio global entre docencia e investigación.

Tabla 6. Características del profesorado en el Grado en Biotecnología

	2022	2023	2024	2025
4. Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	106	114	113	105
5. Nº total de P.D.I. *permanente de la titulación	72	79	79	74
6. % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total	67.92	69.30	69.91	70.48
7. Nº total de P.D.I. doctor de la titulación	95	100	103	93
8. % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total	89.62	87.72	91.15	88.57
9. Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación	93	99	104	95
10. % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total	87.74	86.84	92.04	90.48
11. % de créditos del título impartido por doctores	89.62	87.72	91.15	88.57
12. Ratio sexenios/quinquenios del profesorado que imparte el título	0.99	0.99	1.03	0.93

El profesorado imparte un porcentaje de horas docente adecuado y estipulado por la UGR (puede ser comprobado a través de las guías docentes de las asignaturas), y se realiza un desglose grupal apropiado a las posibilidades de los laboratorios implicados (siempre supervisado). No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. La Comisión Docente del grado y la CGICT velan y trabajan junto a los departamentos implicados por la calidad de la docencia. Cuando se detectan anomalías en el plan formativo de una asignatura (gracias a los informes de los estudiantes), se actúa desde la Coordinación y contactamos con el profesorado, o bien con la dirección del departamento, en caso de necesidad, para dar solución al problema. Usualmente nuestras clases de grupos amplios duran una hora (3 clases / semana), excepto en alguna asignatura, que por la naturaleza de la materia se solicitó un cambio para impartir dos horas seguidas (2h+1h/semana). Las sesiones prácticas o de ordenador, con grupos reducidos, suelen realizarse en sesiones que van usualmente de una a tres horas seguidas, con alguna excepción aceptada por la comisión.

Los mecanismos de contratación del profesorado implicado en nuestro grado aseguran que se cumplan los criterios de igualdad entre hombre y mujer y de no discriminación de personas con discapacidad. Todo ello bajo una normativa publica y objetiva que permite una elección meritocrática que asegure siempre la elección adecuada y acorde para al departamento y, por consiguiente, para el grado.

Evidencias 4.2
Evidencias subcriterio 4.1. y en las guías docentes de las asignaturas

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el mes de marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio de 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el proceso general para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR. La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus comisiones de calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La UGR a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia UGR) responde al compromiso de la UGR por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo

profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- Actividades de formación docente del profesorado (AFDP)
- Equipos de formación inicial y permanente (FEDO)

Actividades Innovación Docente:

- Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (PDI)

Tabla 7. Indicadores del subcriterio 4.3 y tabla final del cuadro de mandos						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	18	14	50	19	41	7
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	2		6		8	

El profesorado del Grado en Biotecnología ha mostrado a lo largo de los últimos años un compromiso significativo con la formación continua y la innovación docente (tabla 7, obtenida del subcriterio 4.3 del anexo II). En cuanto a la participación en actividades formativas, se observa una notable implicación durante los cursos 20/21 y 22/23, con 50 y 41 docentes respectivamente, destacando también años previos con participación significativa. El dato del curso 23/24, que refleja solo siete profesores, no es representativo debido a un error en el cómputo, según ha indicado la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de la UGR. En este sentido, debemos considerar que entre el curso 22/23 y el 23/24 tenemos una cifra de 48 profesores implicados en actividades formativas (24 por cada curso). Este error concuerda con el hecho de que algunas de estas actividades se desarrollan durante dos cursos académicos.

En el anexo II, a final del cuadro de mandos se puede analizar el número de proyectos de innovación docente en los que participaron los profesores que imparten docencia en el grado. Los datos recopilados indican que hay un incremento en la petición de este tipo de proyectos. Se pidieron dos en 2018, seis en 2020 y ocho en 2022. Esta tendencia refleja una clara apuesta por mejorar y actualizar las metodologías docentes, fomentando la creatividad y la calidad educativa en el grado. Sin embargo, desde el grado se considera que se debe incrementar estos valores por lo que en los últimos informes se plantearon dos acciones de mejora al respecto: Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación (SGC-P01-017766); y Difusión de las diferentes convocatorias de formación e innovación docente (RA-R-017998).

Evidencias 4.3
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Desde hace tres años se ha actualizado el marco normativo de TFG de la UGR (NCG187/2), aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022 (*Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada*). Este reglamento se ha concretado para los grados

de la Facultad de Ciencias, con el objeto de unificar en la medida de lo posible las directrices para todos los grados que se imparten en ella (documento disponible en la página web del grado), aprobado en Junta de Facultad el 30 de marzo de 2023. La información particular para el Grado en Biotecnología se recoge en la página web del grado y en su Guía Docente del TFG.

Según se recoge en el *Reglamento del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada*, artículo 7 apartado 2, "El tutor o la tutora deberá ser profesorado o personal investigador con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta". En el artículo 8 se especifica respecto a la cotutoría de los trabajos: *"*Los términos en los que puedan llevarse a cabo cotutorizaciones y colaboraciones en el desarrollo de los Trabajos fin de Grado quedarán determinados por lo recogido en el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada y en el Plan de Ordenación Docente vigente en cada curso académico*"*.

La oferta de TFG la realizan los tutores dentro de los plazos establecidos por la Facultad de Ciencias (en el curso anterior), tal como establece la normativa de la UGR y su adaptación de la Facultad de Ciencias. Hay dos opciones: a) propuestas no nominativas de los departamentos que imparten docencia en el grado para que sean seleccionadas por el estudiantado, y b) propuesta nominativa del estudiante junto a un tutor académico de un departamento implicado en el grado. En todos los casos las propuestas se hacen a través de la plataforma para la gestión de TFG, siendo el tutor PDI el responsable de subir la propuesta (en ambos tipos). Esta propuesta debe incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como la persona responsable de la tutorización y cotutorización, si procede. A través de los departamentos implicados en la titulación se garantiza que el número de líneas propuestas en la opción no nominativa (a) sea de al menos un 10% superior a la previsión del total de estudiantes matriculados. En cada curso, se presentan entre 60-80 ofertas, para una previsión de entre 40-50 estudiantes matriculados garantizando por consiguiente la disponibilidad de temas y su variedad. Además, como entre 5 y 25 estudiantes (según el curso) optan por la opción b), siendo la oferta mucho mayor para aquellos que deben seleccionarlas.

Las propuestas son revisadas por la Comisión de TFG, para su aceptación o rechazo. Las propuestas aceptadas se envían a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias y posteriormente a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. Una vez aprobadas se hacen públicas las propuestas a través de la página web de la facultad y página web del grado.

La asignación de los TFG no nominativos se realiza sobre la base del expediente académico y en caso de empate por créditos superados. En caso poco probable pero posible de empate de expedientes y créditos entre dos estudiantes por una misma propuesta de TFG, se procedería a un sorteo del TFG entre los solicitantes. Estos garantizan la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo del estudiantado.

Como ya hemos mencionado, toda la información en relación con el TFG se encuentra disponible en la página web del grado. Por otro lado, en la plataforma PRADO se utiliza como herramienta comunicativa con los estudiantes matriculados en cada curso académico, acorde a la Guía Docente de la asignatura (disponible también en el *Banner* TFG).

La evaluación del TFG se rige por lo descrito en la Guía Docente de la asignatura, que se ajusta a lo propuesto en la *Memoria verificada*. Una comisión de evaluación compuesta por profesores implicados en el grado evalúa la (i) memoria del TFG presentada por el o la estudiante y el resultado de (ii) una exposición/defensa oral describiendo el proyecto y sus resultados. Además, el o los tutores aportarán un 10% de la calificación final de la asignatura mediante una rúbrica previamente elaborada. En este caso, es el tutor académico quién sube la calificación a la plataforma de TFG. Los porcentajes de esa evaluación, junto a las rúbricas de evaluación de la Comisión Evaluadora y la de los tutores, están publicadas en la página web del grado desde el curso anterior (disponibles en el *banner* TFG).

Gracias a la plataforma de gestión de los TFGs de la Facultad de Ciencias se han centralizado y agilizado todos los procedimientos administrativos relacionados con esta asignatura. Su inicio fue en el curso 23/24 y actualmente es completamente operativa.

Los esfuerzos y el trabajo de la Facultad de Ciencias y de la Comisión de TFG (SGC-P01-015400) en los últimos cursos académicos se ponen de manifiesto en el aumento de la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG, que ha mejorado gradualmente en los últimos cursos, alcanzando un valor máximo en el curso 22/23 de 3.12.

Evidencias 4.4
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. Enlace web: la Web del Grado contiene en un link toda la información recopilada: Normativas, guía docente, rúbricas de evaluación, propuestas de TFGs…
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM Enlace web: Propuestas de TFGs actualizadas (incluyendo tutores)

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el grado existe una Comisión de Prácticas Externas (curriculares) creada a partir de una acción de mejora (RA-M-016252), cuya composición está disponible en nuestra página web, y cuyos componentes pertenecen a áreas de conocimiento implicadas en el grado, aunque en ocasiones se cuenta con asesoramiento de personal externo. Esta comisión tiene la función de velar por todo lo relacionado con esta asignatura optativa fuertemente demandada.

La gestión y oferta de Prácticas Externas han sido objeto de mejora a raíz de evaluaciones previas, y tras varias acciones de mejora (SGC-P06-021085, SGC-P03-021087 y SGC-P03-021086) se ha conseguido aumentar de forma eficiente la percepción que el estudiantado tiene de esta asignatura. Por primera vez, en el grado, la satisfacción del estudiantado con la oferta (Tabla 8, obtenida del anexo II) presenta un valor aceptable para nosotros (3.44/5) que responde a una de las acciones de mejora llevadas a cabo (SGC-P03-021086). Pudiéndose ver en el resto de ítems evaluados que la percepción en bastante buena con esta asignatura, y con ambos tutores implicados.

Tabla 8. Indicadores del subcriterio 5.3

Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,31	N/A	4,00	3,00	4,25	4,89
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	1,64	N/A	1,88	1,25	2,83	3,44
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,13	4,50	4,67
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,84	N/A	4,50	4,61	4,41	4,55

Los responsables académicos que supervisan las Prácticas Externas (tutores académicos) son casi siempre profesores miembros de la Comisión de Prácticas, y además son los componentes de las Comisiones Evaluadoras de estas prácticas. Todos ellos presentan un perfil investigador importante, y experiencia con empresas. El coordinador del grado, componente de la Comisión de Prácticas Externas, es un colaborador usual de ASEBIO (Asociación Españolas de Empresas Biotecnológicas). Forma parte de su equipo de trabajo denominado "Talento y Diversidad" y ha participado recientemente en la elaboración del informe *Perfiles profesionales en el sector biotec*, que analiza la compatibilidad entre la oferta formativa existente en las titulaciones de Biotecnología en España y las demandas reales de las empresas Biotec (el informe puede ser descargado en el siguiente enlace). Todos los componentes de la comisión poseen un perfil adecuado al ejercicio y sus tareas bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado por estudiante tutelado y la asignación de un número máximo de estudiantes por curso (según estipula la UGR). Sus tareas se definen claramente en la Guía Docente de

la asignatura, disponible en nuestra web. Los tutores académicos deben supervisar las prácticas efectuada por el estudiantado en los centros externos, estando siempre en contacto con el tutor externo.

Por otro lado, los tutores externos suelen ser investigadores de centros de investigación pública (CSIC, Genyo,…) o empresarios/investigadores de alguna empresa privada con sección de I+D (por ejemplo Domca, Sensactive Tech,…), y a veces puede ser un docente de la UGR. La Comisión de Prácticas Externas revisa cada oferta propuesta y sólo aceptan aquellas relacionadas con el grado. Su labor, además (como tutores académicos) es la de asesorar al tutor externo y suministrarle la rúbrica evaluadora de la asignatura, donde se indica qué items deben ser puntuados por parte del tutor externo, y evidentemente esa puntuación es principal en la calificación final de la asignatura. Este aspecto fue duramente criticado en la evaluación intermedia externa (Informe ACCUA 23/24). En la página 5 del citado informe, se argumentaba que un tutor externo a la UGR no debería participar en la evaluación de una asignatura al ser externo a la plantilla de la UGR, argumentando igualmente que de esta manera se contradice la *Normativa de Prácticas Externas de la UGR*. En nuestro grado, el tutor externo participa en la evaluación de la asignatura aportando un 60% de la calificación final. Esto es así, ya que esta posibilidad está contemplada en nuestra *Memoria de verificación modificada* (página 146), y además es algo absolutamente compatible con la *Normativa de Prácticas Externas de la UGR*, donde en su artículo 40.1 Indica lo siguiente: "Las prácticas curriculares serán evaluadas por el tutor académico de la universidad basándose, en función de los criterios fijados para cada titulación, en el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante". Por todo ello, interpretamos que la crítica del último informe fue probablemente una mala interpretación de la normativa de evaluación. Además, entendemos que una parte de las competencias evaluables en esta asignatura sólo pueden ser realizadas por la persona que haya tutorizado de forma directa el trabajo desarrollado en la práctica, y esa figura no puede ser otra que la del tutor externo. En cualquier caso, y frente a cualquier interpretación errónea, afirmamos que la calificación es realizada por el tutor académico, atendiendo a: (i) el informe del tutor externo (60%), (II) la memoria y exposición de la práctica por la Comisión Evaluadora (30%), y por su puesto por su apreciación personal durante el seguimiento (10%).

En cada curso académico, durante el primer semestre se publica la oferta de Prácticas Externas en la plataforma PRADO así como en la página web del grado, donde también se pueden ver las ofertas de cursos anteriores. La Comisión de PE busca ofertas durante este primer semestre en Granada y las proximidades de la ciudad. En los tres últimos cursos académicos, gracias a las acciones de mejora descritas en este apartado, hemos conseguido un número mayor de oferta que las demandadas por el estudiantado, lo que se puede ver reflejado en la satisfacción mostrada en la Tabla 8. Los estudiantes matriculados pueden acceder a estas ofertas al inicio del segundo semestre. La asignación de ofertas se realiza, por el mismo procedimiento que en la asignación de TFG, es decir, por nota y en caso de empate, por créditos superados. Por otro lado, los estudiantes pueden proponer unas prácticas curriculares junto a un tutor externo de alguna empresa o departamento en ambos casos, las propuestas se hacen a través de la asignatura en PRADO y de la plataforma ICARO, gestionada por el Centro de Empleo y Prácticas (CEP). Estas ofertas deben incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como la persona responsable de la tutorización (tutor externo). Desde hace tres cursos académicos hemos potenciado la asignatura para los estudiantes de tercero, para que puedan realizarla durante el periodo de vacaciones fuera de Granada, permitiendo así un mayor abanico de posibilidades. Tras estos curso, podemos decir que ha sido una experiencia positiva, bien aceptada por los estudiantes, que les ha permitido además entrar en contacto con empresas próximas a sus hogares familiares. Todas las propuestas de PE son revisadas por la comisión de PE para su aceptación o rechazo. Una vez aprobadas y asignadas se hacen públicas a través de PRADO. A toda la información necesaria de esta asignatura se accede por la página web del grado, en el enlace Prácticas Externas.

En el caso de las prácticas extracurriculares, el tutor académico es el Coordinador del Grado en Biotecnología, y su papel consiste en asesorar al estudiantado en este tipo de prácticas, que se gestiona

desde el CEP. Desde nuestra página web, en el mismo enlace indicado previamente (Prácticas Externas) se puede acceder a la información que el CEP sobre las prácticas extracurriculares.

Evidencias 4.5
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, **Enlace web:** Prácticas Externas y Guía Docente de la asignatura
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. **Enlace web:** Prácticas Externas y Guía Docente de la asignatura
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado previamente en este informe, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado mediante el uso de encuestas. El número de respuestas en nuestro grado es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (tabla 9). Los indicadores de satisfacción son analizados por las diferentes comisiones, y utilizados en el proceso de mejora de la titulación al menos una vez anualmente al realizar los autoinformes de seguimiento.

El grado de satisfacción del estudiantado con la actuación de nuestro profesorado es muy bueno en todas sus dimensiones (tabla 9, obtenida del cuadro de mandos del anexo II). Los valores obtenidos al preguntarles sobre (i) planificación docente, (ii) competencias del profesorado, (iii) evaluación del aprendizaje, (iv) ambiente conseguido en clase o (v) satisfacción general, implican siempre cifras superiores a 4.1 sobre 5.

Tabla 9. Indicadores del subcriterio 4.7

Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1128	830	597	540	1220	1202
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,10	4,15	4,30	4,40	4,40	4,40
Dimensión II: Competencias Docentes	3,85	4,01	4,17	4,38	4,26	4,17
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,97	4,06	4,22	4,44	4,34	4,23
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,04	4,08	4,22	4,42	4,29	4,21
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,97	4,03	4,16	4,39	4,27	4,19

Debemos remarcar en este apartado, que la percepción del estudiantado con la gestión de la asignatura PE se ha visto mejorada, alcanzando valores positivos por primera vez desde la puesta en marcha de acciones derivadas de evaluaciones previas (ver tabla 8 del punto 4.5 de este informe). Respecto a la percepción de los estudiantes sobre la gestión de la asignatura TFG, no tenemos datos del curso 23/24 pero sí de cursos anteriores. Tal y como se indica en el punto 4.4: “Los esfuerzos y el trabajo

de la Facultad de Ciencias y de la Comisión de TFG (SGC-P01-015400) en los últimos cursos académicos se ponen de manifiesto en el aumento de la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG, que ha mejorado gradualmente en los últimos cursos, alcanzando un valor máximo en el curso 22/23 de 3.12.

La siguiente tabla (tabla 10) representa esos datos. Se ha obtenido del cuadro de mandos (anexo II).

Tabla 10	**2018/2019**		**2019/2020**		**2020/2021**		**2021/2022**		**2022/2023**	
	Media	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG .(**Estudiantado)**	2,00	0,00	-	-	2,48	1,38	2,87	1,22	3,12	1,22

Evidencias 4.7
Indicadores de satisfacción con la actuación docente Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7 (Tabla 8)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La valoración del programa formativo del Grado por parte del profesorado (Tabla 11) ha sido siempre muy positiva, desde hace varios cursos académicos, mostrándose siempre valores próximos al 4.5 sobre 5.

Tabla 11. Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,38	4,50	4,55	4,52	N/A	4,48

Evidencias 4.8
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo **Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2.** Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Gracias a varias acciones de mejora (SGC-P06-021085, SGC-P03-021087, SGC-P03-021086 y SGC-P01-015400) se ha conseguido aumentar la satisfacción con la oferta de PE y con la gestión del TFG, consiguiendo así que todos los indicadores de este criterio sean positivos
- El profesorado que imparte docencia en el grado posee una amplia experiencia docente e investigadora, es el adecuado a la titulación y cumple adecuadamente su labor docente.
- Se ha implementado la plataforma TFG en la Facultad de Ciencias que ha informatizado y facilitado la gestión del TFG en el grado.
- El personal académico que tutela las prácticas curriculares tiene experiencia en el mundo empresarial y asesoran a los tutores académicos en su labor.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Moderada participación del profesorado en PID y en cursos de formación. Dos acciones de mejora: Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación (SGC-P01-017766); y Difusión de las diferentes convocatorias de formación e innovación docente (RA-R-017998).

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social. Entre esos servicios se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional de Departamentos y Unidad Funcional de Laboratorios. Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y han asumido y publicado compromisos de calidad. La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la UGR.

El título de Graduado/a en Biotecnología se desarrolla físicamente en el contexto de la Facultad de Ciencias de la UGR, por lo que ésta asume todos los servicios y gastos originados en su mantenimiento y gestión. Esto explica que, en relación con la utilización y distribución de aulas, salas de seminarios o conferencias y auditorios, los estudios de Biotecnología dependan de la distribución espacial y temporal que le asigna el centro. La Facultad de Ciencias dispone de las siguientes dependencias e infraestructuras orientadas a la docencia: 10 aulas de docencia presencial cuya capacidad de más de 100 estudiantes, 8 aulas de docencia presencial cuya capacidad es para 100 estudiantes, 25 aulas con una capacidad menor de 100 estudiantes, de las cuales 19 son de docencia presencial cuya capacidad entre 50-75 estudiantes y 4 cuya capacidad es menor de 50 estudiantes. Todas ellas están dotadas con el equipamiento informático y audiovisual necesario para la exposición/proyección de presentaciones informáticas, video, conexión a internet, etc. Además, se dispone de 8 laboratorios de informática orientados a la docencia práctica con capacidad entre 13 y 45 puestos, dotadas de ordenadores con sistemas operativos Windows y Linux, así como diferente software y aplicaciones científicas y conexión a internet. Dispone de un laboratorio de informática de libre acceso. El software instalado en sus equipos es el mismo de las aulas de prácticas. Un aula polivalente de investigación, equipada con material de laboratorio biológico y químico y una sala de medios audiovisuales. Se dispone de tres salas de lectura o estudio y de ocho salas de trabajo en grupo donde los estudiantes, bajo demanda, pueden realizar trabajos de forma aislada.

La biblioteca de la Facultad de Ciencias es grande y adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes…). La facultad dispone además de varias zonas de relax y una gran variedad de servicios de apoyo, como la cafetería con terraza.

En general, podemos afirmar que nuestro grado se beneficia de desarrollarse en un contexto tan amplio y multidisciplinar como el de la Facultad de Ciencias.

Por último, en el interior de los diferentes departamentos que participan en el grado, disponemos de seminarios, laboratorios específicos y todo el material apropiado para el desarrollo de las sesiones prácticas.

La Facultad de Ciencias realiza un gran esfuerzo para renovar los medios disponibles, incluyendo ordenadores y medios audiovisuales en aulas, además de mejorar la accesibilidad en el centro (acción de mejora AE-20268) e instalar mobiliario en jardines para descanso y esparcimiento (acción de mejora AE-20182 y AE-20304).

La gestión y reserva de estas aulas es llevada a cabo por la Facultad junto a la Coordinación del Grado. Se coordina en el segundo semestre del curso anterior, de tal manera que la información de horarios y aulas de cada materia estará disponible en la página web de la facultad y del grado desde el curso académico previo. Las dependencias que se ofrecen se adecúan a la planificación de las actividades formativas, al número de estudiantes por curso/grupo y el tipo de enseñanza a impartir.

Como se ha mencionado anteriormente, el título dispone además de una plataforma virtual actualizada de recurso de apoyo a la docencia denominada PRADO. Esta herramienta académico-administrativa es gestionada por la UGR a través del Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) dependiente del Vicerrectorado de Transformación Digital. En esta herramienta institucional, basada en Moodle, cada docente o estudiante tiene un perfil personal donde se alojan las asignaturas en la que se participa. A través de esta herramienta se intercambian documentos, mensajes, se hacen ejercicios de refuerzo e incluso evaluaciones Es una herramienta tremendamente útil que se emplea en la gestión de todas nuestras asignaturas del grado. A través de esta herramienta, desde la coordinación tenemos acceso a todo el profesorado del grado y a todo el estudiantado en conjunto, o en subgrupos de curso.

La comunidad universitaria dispone de herramientas ofimáticas de Google, denominada Google GSuite UGR, bajo petición. Esto permite la utilización de todo tipo de herramientas organizativas en línea (calendar, correo, meet, classroom, Drive), y otro conjunto de herramientas ofimáticas típicas (documentos, hoja de cálculo, formularios…) que pueden ser utilizadas en grupos de trabajo, facilitando así los proyectos conjuntos. Además, permite tener un disco duro virtual de forma gratuita. Igualmente, la UGR tiene acuerdos con Microsoft y otros proveedores externos, que permiten la utilización de programas y plataformas informáticas de forma gratuita para toda la comunidad universitaria.

La UGR pone igualmente a disposición de docentes y estudiantado una plataforma del acceso identificado denominada Oficina Virtual. A través de su plataforma se accede a todo un menú personalizado donde se pueden encontrar prácticamente todas las herramientas administrativas disponibles en la UGR.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En la tabla 12 (tabla 5.1 del anexo II) se puede apreciar como el estudiantado se muestra satisfecho con las infraestructuras y los recursos disponibles para nuestro grado, siempre con valores cercanos al 4 sobre 5. De igual manera, los datos de satisfacción del profesorado en las encuestas indican una satisfacción de 4.49. La satisfacción con la gestión administrativa del grado es suficientemente positiva tanto para estudiantes como para el profesorado.

Tabla 12. CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,86	N/A	3,74	3,89	4,09	3,96
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,34	N/A	4,42	4,22	-	4,20
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,52	N/A	3,35	3,53	3,85	3,80

Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,46	N/A	4,67	4,44	N/A	4,49

Evidencias 5.1
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/documentos#contenido3 https://fciencias.ugr.es/2-principal/4753-medios-materiales-y-servicios-disponibles
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. https://prado.ugr.es/ https://youtu.be/jWloBdrdIsM
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. Tabla 12 extraída del Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha Apartado 5.1 del informe
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos Tabla 12 extraída del Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.1 del informe

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título cuenta con una oferta amplia y diversa de destinos, principalmente en el marco de los programas Erasmus+, Plan Propio de la UGR y de la Alianza ArQus, siempre a través de convenios bilaterales con universidades nacionales e internacionales. La adecuación académica de los destinos permite al estudiantado cursar asignaturas afines al plan de estudios, garantizando la adquisición de las competencias establecidas durante el periodo de movilidad.

La revisión y actualización de los convenios de movilidad se realiza de manera periódica en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR y los responsables de movilidad nacional e internacional de la Facultad de Ciencias. Se evalúa la adecuación de la oferta, el grado de aprovechamiento de las plazas y la compatibilidad académica de los programas.

La información sobre destinos de movilidad internacional está disponible en la página web de la Facultad de Ciencias así como en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización. En el caso de la movilidad nacional se encuentran también públicamente en la página web del centro y del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria. Toda esta información se encuentra igualmente recopilada en la página web del grado.

La asignación de destinos de movilidad internacional se realiza a través de convocatorias de plazas de movilidad de acuerdo con el *Reglamento NCG145/1: Reglamento de movilidad internacional de estudiantes*, aprobado el 26 de junio de 2019 por el Consejo de Gobierno independientemente del tipo de movilidad (intercambio, estancias de corta duración, prácticas en empresas). En el caso de movilidad nacional los criterios de asignación se recogen en las convocatorias anuales de los programas. El procedimiento de asignación de destinos se realiza en base a criterios objetivos: expediente académico, preferencia del estudiante y afinidad académica. La información se ofrece públicamente en la página web del grado, página web del centro y de los Vicerrectorados de Internacionalización y de Estudiantes y Vida Universitaria.

Además, se organizan sesiones informativas para dar a conocer la oferta de movilidad, y explicar los procedimientos para su solicitud y gestión en la que intervienen los tutores, así como los responsables de la Oficina de Relaciones Internacionales o Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria. Algunos ejemplos, son la organización de la Feria de Movilidad por parte del Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Ciencias, que ya ha alcanzado su 8ª Edición o la Jornada sobre

movilidad SICUE por parte del Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias. Todos los eventos son anunciados a través de los canales de comunicación del grado, Facultad de Ciencias y Universidad de Granada.

La coordinación de los estudiantes de movilidad se organiza a través del Vicedecanato del Internacionalización para movilidad internacional y del Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad para movilidad nacional. Estos vicedecanatos designan a tutores docentes de movilidad internacional y nacional de acuerdo al Reglamento de Movilidad de la UGR. Su función está reconocida dentro del plan de organización docente mediante una minoración en la carga docente.

En relación a los indicadores de movilidad del grado (tabla 13, del subcriterio 5.2 del anexo II), podemos apreciar como sobresale la llegada de estudiantes externos (usualmente una veintena por curso académico), obteniendo usualmente valores de estudiantes entrantes (IN) superiores a los de salida (OUT). Esto puede deberse a que tras 11 años de implantación del grado, y unos indicadores cada vez mejores en lo referente a su calidad formativa y a las salidas profesionales de sus egresados, nuestro grado resulta muy interesante en el exterior. Puede verse igualmente reflejado cuando analizamos que el origen de nuestro estudiantado, a nivel nacional, que es bastante variado (ver criterio 3.4).

La movilidad saliente (OUT) es menor, y oscila usualmente alrededor de la cifra de diez estudiantes por curso académico desde los últimos seis años. En el curso 23/24 sólo siete estudiantes de nuestro grado aprovecharon la movilidad saliente, lo que contrasta con los 23 estudiantes externos que nos visitaron (tabla 13). Sin embargo, gracias a dos acciones de mejora (SGC-P04-020412 y SGC-P04-020411), hemos conseguido aumentar este número de forma considerable. En el curso académico 24/25 se marcharon 15 estudiantes y en el (curso 25/26) tenemos 17 estudiantes. Por tanto, consideramos que esta acción puede ser cerrada. Como siempre hacemos, todos estos datos de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 13. Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes OUT	14	7	2	13	8	7
Número de estudiantes IN	20	20	13	28	28	23
Universidades de destino de los/las estudiantes del título	9	4	2	8	5	6
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,64	N/A	2,40	2,68	3,00	2,95
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,79	N/A	4,15	3,81	N/A	4,02

En el curso académico 23/24, nuestro grado presentó convenios específicos con 13 universidades españolas que ofrecieron 24 plazas en total y con 6 universidades europeas que aportaron 13 ofertas (ver tabla 14).

Tabla 14. Convenios y plazas de destino con universidades nacionales y extranjeras.

Universidad Europea	**Nº OFERTAS**
BAYERISCHE JULIUS-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT WÜRZBURG. ALEMANIA	3
UNIVERSITE DE ROUEN. FRANCIA	2
UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FOGGIA. ITALIA	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL PIEMONTE ORIENTALE AMEDEO AVOGADRO. ITALIA	2
INSTITUTO POLITÉCNICO DE SETÚBAL. PORTUGAL	2
ISTITUTO UNIVERSITARIO DELLA MEDIAZIONE. ITALIA	2
Universidad Española	**Nº OFERTAS**
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	1
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Campus Puerto Real)	2
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Campus Badajoz)	2
UNIVERSIDAD DE MURCIA (Campus Murcia)	2
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	2

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (Campus Salamanca)	2
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO (Campus Leioa)	2
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (Campus Elche)	2
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	2
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	2
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	1
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL (Campus Burjassot)	2

Una recomendación previa nos instaba a aumentar la oferta de movilidad para nuestros estudiantes, y en los últimos cursos académicos, esta oferta se ha visto incrementada fuertemente gracias a la llegada y establecimiento de la alianza de universidades Arqus, y a la expansión de destinos para estudiantes del Plan Propio de Internacionalización. En el primer caso, la alianza Arqus, permite al estudiantado ocho nuevos destinos europeos (Universidades de Miño, Universidades de Leipzig, Universidades de Graz, Universidades de Lyon, Universidades de Padua, Universidades de Maynooth, Universidades de Vilma y Universidades de Breslavia). Además, el Plan Propio de Internacionalización de la UGR ha permitido incrementar este número en más de un centenar de destinos localizados en los cinco continentes, como por ejemplo la U. de Melbourne en Australia, la U. Mayor de San Andrés en Bolivia o la U. de Nuevo México en EEUU. Por tanto, la oferta actual para nuestros estudiantes se ha incrementado de forma importante, y consideramos que la oferta de plazas para nuestro grado es suficiente.

La satisfacción de nuestros estudiantes con la oferta de movilidad en el curso 23/24 es de aproximadamente 3 (tabla 13). Sin embargo, el incremento en el número de ofertas de los dos últimos años consideramos que es más que suficiente de cara a la futura satisfacción de nuestro estudiantado con la oferta de movilidad.

En la página web del grado se informa sobre la oferta nacional e internacional (información académica/movilidad), donde se puede encontrar también con la información administrativa de estos trámites.

El título cuenta con un procedimiento de acogida, gestión y apoyo de estudiantes de movilidad entrante (IN) en el que participa de forma activa la Facultad de Ciencias, los Coordinadores de Movilidad y el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

Evidencias 5.2
Listado de destinos de movilidad. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/movilidad
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. Tabla 13 obtenida del Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido3 https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UGR (TÍTULO VIII) https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/movilidad#contenido1
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. Tabla 13 obtenida del Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Apartado 5.2 de este autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. Tabla 13 obtenida del Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El CEP de la UGR es la entidad encargada de gestionar los convenios administrativos entre la UGR y las empresas externas, según la normativa de prácticas de la UGR. Esta gestión se realiza a través de la plataforma ICARO. De igual manera es el CEP, a través de esta plataforma, el encargado de gestionar las altas y bajas en la Seguridad Social de nuestros estudiantes en prácticas. Desde la entrada en vigor de la nueva ley del trabajo, la UGR se comprometió al pago y el trámite de las cotizaciones necesarias de nuestro estudiantado de prácticas, lo que ha facilitado enormemente la búsqueda y acuerdos con las empresas externas y, por ende, la calidad formativa en nuestro grado. Por otro lado, desde la Facultad de Ciencias se gestiona administrativamente no solo la matriculación en esta asignatura, sino también actuando de puente con el personal del CEP. En base a una acción de mejora (RA-M-016252) se creó la Comisión de Prácticas Externas que se encarga de la gestión de la asignatura dentro del grado.

La asignatura Practicas Externas de nuestro grado es una de las asignaturas optativas más demandada y mejor valorada por el estudiantado del grado. Esta asignatura no tiene límites a la matriculación y prácticamente desde la creación del grado todos los estudiantes que se han matriculado han podido desarrollar la asignatura. El número de estudiantes matriculados en esta asignatura ha crecido en los últimos cursos, teniendo un total de 45 estudiantes en el curso 23/24. Estas prácticas se llevan a cabo, principalmente en empresas públicas o privadas durante el segundo semestre, cuando los estudiantes están matriculados solamente del TFG y de 0, 1, 2 ó 3 asignaturas optativas (dependiendo del estudiante). Además, en Comisión Docente se decidió dejar los jueves y vienes de este semestre sin clases de teoría para el desarrollo exclusivo de las prácticas externas (y del TFG).

El estudiantado puede acogerse a una oferta propuesta por el grado (no nominativa) o bien puede proponer alguna oferta con una empresa con la que lo haya acordado previamente. Las ofertas no nominativas son obtenidas por el equipo coordinador de prácticas. Todos los cursos académicos, se contactan a los responsables de diferentes empresas de Granada para que propongan ofertas. La búsqueda de ofertas no nominativa corre a cargo de los miembros de la Comisión de PE, que desde el inicio de curso contactan a las empresas de la zona, proponiendo estas ofertas al final del primer semestre. Estas ofertas, sus contenidos y los tutores externos son revisados cuidadosamente por la comisión de PE para poder asegurar una buena formación acorde al grado y de acuerdo con las competencias descritas para la asignatura. Una vez aceptada y asignadas al estudiantado, los tutores académicos contactan a los tutores externos con la intención de informarles de todo aquello necesario para el buen desarrollo de la asignatura. Por otro lado, son los estudiantes los que pueden proponer ofertas (ofertas nominativas) tras contactar con alguna empresa, investigador, o profesor. De una forma u otra en los últimos cursos académicos todos los estudiantes interesados han podido realizar la asignatura, y siempre han sobrado ofertas no nominativas.

Una debilidad puesta de manifiesto previamente por las agencias evaluadoras era el bajo número de ofertas no nominativas en nuestro grado, que producía una baja satisfacción por parte de los estudiantes. Este problema con las ofertas de Prácticas Externas es común en muchos grados de muchas ciudades españolas. En nuestro caso se ha visto siempre agravado por el hecho de que el desarrollo de la práctica se realiza en periodo docente (febrero-junio), lo que implica limitar la oferta a la ciudad de Granada y sus alrededores, teniendo en cuenta además que el tejido empresarial en la ciudad de Granada es muy limitado en comparación con otras grandes ciudades. A pesar de ello, como decíamos,

usualmente varias de estas ofertas no nominativas quedan desiertas ya que el estudiantado prefiere buscar una empresa por su cuenta, y curiosamente muchas de las empresas que nos niegan ofertas no nominativas inicialmente, aceptan al final proponer una oferta nominativa sólo cuando conocen al estudiante. Desde que se identificó este problema, generamos una acción de mejora enfocada en resolver este problema (SGC-P03-021086). Tras varios cursos académicos podemos afirmar que esta acción de mejora ha propiciado que esta situación haya mejorado de forma sustancial. En los últimos cursos académicos hemos conseguido un número de ofertas, siempre superior a la demanda real de nuestros estudiantes. En el curso 22/23 la oferta fue de 11, en el curso 23/24 fue de 14 y en el 24/25 tuvimos 17 ofertas (estas ofertas se publican de forma actualizada en nuestra página web). Gracias a este aspecto, hemos conseguido que la percepción de nuestro estudiantado con las Prácticas Externas alcance un máximo en el curso 23/24 (4.89/5), obteniendo además una cifra positiva de satisfacción con la oferta de PE de 3.44, por primera vez por encima de 3. Esta es una de las asignaturas mejor valorado por nuestros estudiantes. Cuando se les pregunta sobre la actuación del tutor externo, y sobre la adecuación al título se obtienen calificaciones superiores de 4.67 y 4.55 respectivamente. Podemos concluir que el trabajo duro desarrollado por la Comisión de PE en los últimos cursos ha conseguido que se alcancen altos niveles de satisfacción, cumpliendo así con lo exigido por la agencia de evaluación en sus dos revisiones previas (reacreditación y seguimiento externo intermedio).

Tabla 15. Indicadores del subcriterio 5.3

Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,31	N/A	4,00	3,00	4,25	4,89
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	1,64	N/A	1,88	1,25	2,83	3,44
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,13	4,50	4,67
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,84	N/A	4,50	4,61	4,41	4,55

Como decíamos en el párrafo anterior, la oferta de prácticas (no nominativas) usualmente es inferior al número de estudiantes matriculados, y por tanto sobran plazas que no se ocupan. Esto es así ya que muchos estudiantes "vienen" con una oferta externa de la mano. Además, por otro lado, algunos de nuestros estudiantes desarrollan PE junto a un profesor del grado con quien realizan el TFG. Esta posibilidad les permite centrar su trabajo en un solo laboratorio (TFG + PE). En este caso, les indicamos que diferencien claramente el periodo de desarrollo de práctica (metodología, experiencia…), con el del TFG (proyecto de investigación). Ambas asignaturas se evalúan por medio de rubricas y competencias claramente diferenciadas y diferentes comisiones de evaluación. En una antigua acción de mejora (SGC-P02-015399) se intentó unificar la evaluación de ambas asignaturas de forma conjunta. Sin embargo, se concluyó con el cierre y abandono de esa acción por cuestiones administrativas insalvables. Cuando un estudiante realiza ambas asignaturas en el mismo centro o misma empresa, son las comisiones de TFG y de PE, junto con los tutores académicos, los responsables de asegurar la independencia en el desarrollo de ambas materias.

La asignación de prácticas no nominativas se realiza sobre la misma base de asignación que los TFG. En caso de empate se asigna al que presente mejor expediente académico, y en caso de empate al de mayor número de créditos superados. En caso de empate total se resuelve por sorteo.

Los tutores externos de nuestras prácticas externas son profesionales de su campo. Por un lado, tenemos a importantes investigadores experimentados del CSIC, Genyo o de la UGR. Por otro lado, tenemos responsables del I+D de empresas que aportan una visión enriquecedora para nuestro estudiantado. Su labor es esencial y su evaluación final aporta un 60% de la calificación final de la nota de la asignatura (tal y como indica nuestra memoria de verificación). Suelen estar en contacto con los tutores académicos, quienes les informan de su labor, competencias y de la forma de evaluar. Los tutores disponen de una rúbrica de evaluación que se les proporciona en el momento final de la práctica. Todas las rúbricas están disponibles en la página web del grado (Estudiantes/Prácticas externas) desde el curso precedente para el estudiantado y los tutores.

La satisfacción de los tutores de prácticas externas curriculares de nuestro grado puede ser consultada en los indicadores del título, disponibles en la página web del grado. Disponemos de estos datos de satisfacción de los tutores desde el curso 17/18, y desde entonces, en la mayoría de los ítems evaluados hemos obtenido valores superiores al 3.5 sobre 5, subiendo usualmente a cifras superiores al 4 en los dos últimos cursos académicos (22/23 y 23/24), a partir del momento en el que se pone en marcha la comisión de prácticas externas (RA-M-016252).Estos indicadores ratifican que los empleadores están realmente satisfechos con la experiencia y con la formación recibida por los estudiantes y egresados.

Desde hace tres cursos académicos hemos propuesto ofertar esta asignatura al estudiantado de tercero para que las prácticas puedan desarrollarse en los meses de verano, considerando que la mayoría de nuestros estudiantes proceden de fuera de Granada, facilitamos así la oferta de empresas externas a la UGR, lo que consideramos que pueda ser más formativo para el estudiantado y además mejorando posibilidades de inserción en su vida laboral (SGC-P03-021087). En el curso 23/24, 11 estudiantes realizaron la PE en verano y prácticamente todos fuera de Granada con excelentes resultados. En el curso 24/25 ha sido 6, con similares resultados.

Tabla 16. Algunos datos administrativos de PE

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (mención mixta):	6
Nº total de plazas ofertadas (no nominativas 23/24):	14
Nº total de plazas (nominativas 23/24)	40

Evidencias 5.3
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. Enlace web: https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/buscador/index.jsp
Listado de plazas cubiertas en cada centro. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/trabajo-fin-grado#contenido1
Procedimiento de asignación de las prácticas externas. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/trabajo-fin-grado#contenido1
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/trabajo-fin-grado#contenido1 Los criterios de asignación de tutores se explica en apartado 5.3 (en la web anterior y en la guía docente de la asignatura)
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. Enlace web: https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf
Procedimiento de coordinación de los tutores externos. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/trabajo-fin-grado#contenido1
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/trabajo-fin-grado#contenido1
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Tabla 15, del Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Tabla 15, del Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El centro cuenta con una plantilla de personal de administración y servicios adecuada, compartida por las distintas titulaciones impartidas en el mismo centro, encargada de toda la gestión administrativa de los títulos (matriculación, reconocimientos de créditos, etc.), de la gestión de aulas y gestión de medios audiovisuales. Por otro lado, cada departamento cuenta con su propio personal de administración y personal de apoyo altamente cualificado para la realización de las prácticas de laboratorio. En total, la facultad dispone de una administradora, encargada de coordinar y supervisar al conjunto del personal. Este equipo se complementa con dos jefes de sección y doce responsables de gestión, que desempeñan funciones clave en la organización y el soporte administrativo. Además, se cuenta con once responsables de negociado y tres administrativos, así como con 32 responsables de negociado de departamento, que garantizan el adecuado funcionamiento de cada unidad académica. En el ámbito técnico y de apoyo a la docencia e investigación, se dispone de un responsable de área de laboratorios, seis técnicos de medios y 26 técnicos de laboratorio, que colaboran activamente en la preparación y desarrollo de las prácticas docentes e investigaciones. En cuanto a los servicios generales e infraestructuras, la facultad cuenta con un auxiliar de mantenimiento, tres encargados de conserjería, seis técnicos de servicios generales e instalaciones, y 23 auxiliares de servicios generales, lo que permite mantener unas instalaciones adecuadas y un entorno óptimo para el desarrollo académico. Finalmente, en el ámbito informático, el soporte técnico está garantizado por dos técnicos especialistas en aulas de informática. Este conjunto de profesionales constituye un pilar esencial para el desarrollo eficiente y de calidad de todas las actividades de la Facultad de Ciencias.

La satisfacción de estudiantado y profesorado con la gestión administrativa del título es positiva como se deduce a partir de los datos aportados en la tabla 17 (extraída del subcriterio 5.1 y 5.4 del cuadro de mandos). El grado de satisfacción del profesorado es alta con una valoración superior a 4.49. El grado de satisfacción del estudiantado ha alcanzado un valor de 3.8 en los dos últimos cursos. En lo respectivo a la satisfacción del estudiantado y el profesorado con la infraestructura, recursos y servicios, podemos ver unos valores de 3.80 y 4.49, respectivamente. Estos datos son muy positivos desde nuestro punto de vista. Creemos que desarrollar nuestro grado en el contexto de la Facultad de Ciencias es altamente positivo. El personal PTGAS del título presenta una satisfacción con el desarrollo del programa formativo de 3.89 sobre 5. La calidad del profesorado implicado en el grado ha quedado patente en el criterio 4.

Tabla 17. Indicadores del subcriterio 5.1

Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,86	N/A	3,74	3,89	4,09	3,96
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,34	N/A	4,42	4,22	-	4,20
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,52	N/A	3,35	3,53	3,85	3,80
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,46	N/A	4,67	4,44	N/A	4,49
Indicadores del subcriterio 5.4						
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	3,95	N/A	3,94	N/A	3,89

Evidencias 5.4
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://fciencias.ugr.es/facultad https://fciencias.ugr.es/facultad/departamentos
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://fciencias.ugr.es/facultad

https://fciencias.ugr.es/facultad/departamentos https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias/personal https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://fciencias.ugr.es/facultad https://fciencias.ugr.es/facultad/personal-de-secretaria https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Tabla 17. (Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Gracias a varias acciones de mejora hemos conseguido valores de satisfacción positivos frente a la asignatura PE gracias a una acción de mejora (SGC-P03-021087, SGC-P03-021087, RA-RES-016252).
- Hemos conseguido valores de satisfacción positivos frente a la oferta de movilidad externa gracias a dos acciones de mejora (SGC-P04-020412 y SGC-P04-020412).
- La Facultad de Ciencias cuenta con infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento académico y administrativo del título. La satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, recursos y servicios ha consolidado una tendencia creciente.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Podemos afirmar que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 2 del MECES (estudios de grado). El título asegura que el estudiantado adquiera conocimientos teóricos y prácticos que permiten una aplicación profesional adecuada, de acuerdo con las competencias establecidas en la *Memoria verificada*. Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las guías docentes de las distintas asignaturas que están disponibles en la página web del título (docencia/plan de Estudios).

Las guías docentes son definidas en los departamentos, revisadas por la coordinación del grado y aprobadas por los departamentos y los representantes estudiantiles, previamente a su verificación por la Junta de Facultad. En caso de encontrar alguna incongruencia con la memoria verificada

(metodologías docentes, competencias o sistemas y porcentajes de evaluación) o errata, se remite nuevamente a los departamentos responsables con las indicaciones oportunas. Las guías docentes de todas las asignaturas están disponibles y publicadas desde el curso académico anterior en la página web del título. De esta manera, los futuros matriculados tienen la opción de analizar y conocer el desarrollo temporal de la materia, su modo de evaluación, los contenidos, o cualquier otro aspecto relevante en la elección de una materia.

Las salidas profesionales de los egresados son buenas de acuerdo con lo esperado inicialmente. Los niveles de afiliación a la Seguridad Social, como medida inicial de éxito profesional, implican que los procesos de aprendizaje han funcionado correctamente. De igual manera, consideramos que los resultados de las encuestas, en general, por parte del estudiantado avalan esta afirmación.

Evidencias 6.1
Guías docentes https://grados.ugr.es/ramas/ciencias/grado-biotecnologia https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/plan-estudios
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. • **Guías docentes.** • **Información sobre el profesorado de la asignatura.** • **Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente).** • **En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.** Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Docente y la CGICT han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como ya se ha indicado en los sucesivos autoinformes de seguimiento y autoinformes de Acreditación del Título. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento.

Las actividades formativas junto con los sistemas de evaluación ligados a ellas se recogen en las guías docentes y son acordes a la memoria verificada, estando accesibles en nuestra página web y en el de cada departamento implicado. Las guías docentes especifican claramente la metodología empleada (clases magistrales, resolución de problemas, prácticas de laboratorio, seminarios, tutorías, trabajo autónomo, etc.), así como los sistemas de evaluación y porcentajes de cada prueba o actividad. Salvo casos puntuales, informados en las reuniones de seguimiento con el estudiantado, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. Esto se ve reflejado en los resultados relacionados con la actuación docente, y en concreto con la dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente comentados con anterioridad (tabla 9 del criterio 4.7).

Para asegurar el correcto desarrollo del grado, se realizan reuniones al inicio y final de cada semestre entre la coordinación, representantes de cada curso y profesores implicados. En las reuniones de inicio de semestre se indica todo lo necesario para la puesta a punto del semestre. En las reuniones de fin de semestre, los estudiantes envían, previamente, un informe sobre el desarrollo de cada materia, indicando si esta se ha desarrollado acorde a lo descrito en la guía docente y mencionando posibles problemas en las asignaturas (problemas puntuales, solapamientos entre materias…), que se discuten. Este tipo de informes, activos desde el inicio del grado, han permitido identificar solapamientos entre materias y otros problemas que, o bien se han resuelto puntualmente o bien se resolvieron tras la última

modificación del grado. Por tanto, consideramos que estas reuniones son una excelente herramienta para asegurar el buen desarrollo y la mejora de las actividades formativas.

El resultado de los indicadores han sido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título, a nivel anual. Se ha llevado a cabo un análisis completo de todos los indicadores (tasa de abandono, tasa de graduación, tasa de rendimiento, …) del título para detectar situaciones anómalas. Estas situaciones han sido tratadas con el profesor responsable de la asignatura y en ocasiones con el responsable del departamento. De esta forma hemos puesto de manifiesto situaciones anómalas y sus posibles causas. Se han mantenido reuniones con el profesorado responsable de asignaturas con bajas tasas de éxito, así como con los representantes del estudiantado, con el fin de proponer medidas de mejora.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de Granada y de la Facultad de Ciencias. Para su evaluación existen criterios públicos, claros y definidos que garantizan la evaluación homogénea mediante rúbricas con indicadores de logro tanto por parte de los tutores como de la Comisión Evaluadora. Además, la guía docente correspondiente establece los requisitos y criterios de la defensa, alineados con la *Memoria verificada*. Por otra parte, a través de las normativas que aplican al TFG, se establecen los criterios y el procedimiento de asignación de temas de TFG (https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/informacion-general/) el cual se realiza mediante una plataforma informática institucional, que permite a los estudiantes seleccionar preferencias entre las propuestas del profesorado. Esta herramienta garantiza la transparencia y trazabilidad de los temas asignados. La asignación se hace en base a la nota media del expediente académico y a la solicitud de asignación realizada por el estudiante. En caso de empate se determina por el número de créditos aprobados.

En cuanto a las prácticas externas, es una asignatura optativa que usualmente se realiza en el segundo semestre del cuarto curso, bajo el principio de garantizar que los estudiantes adquieran todas las competencias vinculadas a la asignatura. El sistema de evaluación de las prácticas externas es objetivo y homogéneo, lo que asegura la igualdad de condiciones para todos los estudiantes. Al igual que con los TFG, se cuenta con criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas, que se ajustan a las normativas del título. En la asignación de PE (PE no nominativas), se aplican los mismos criterios que en caso de la asignación de los TFG. Hay empresas que aceptan previamente a estudiantes, proponiendo ofertas (nominativas). En otros casos, son los estudiantes los que prefieren contactar con empresas ubicadas cerca de su domicilio familiar, fuera de la provincia de Granada, y realizan estas prácticas en verano, cuando no hay docencia reglada y pueden estar desplazados. Toda la información relacionada con las PE del grado en Biotecnología se encuentra en la página web del título (prácticas) y en la asignatura correspondiente de PRADO.

Cuando un estudiante realiza el TFG y la PE en el mismo laboratorio o empresa, existen mecanismos claros para asegurar la independencia de ambas asignaturas (ya discutido en el criterio 5.3).

Evidencias 6.2
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). https://grados.ugr.es/ramas/ciencias/grado-biotecnologia https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/plan-estudios
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/ramas/ciencias/grado-biotecnologia
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Listado de TFGs defendidos y calificaciones. Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

https://grados.ugr.es/biotecnologia/docencia/trabajo-fin-grado
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En general, los valores de los indicadores académicos del grado superan las previsiones globales realizadas en la *Memoria verificada*. Las calificaciones globales del título (promedio por curso) de nuestro estudiantado se mantienen más o menos constantes en los últimos cursos académicos, aunque con alguna mejora (tabla 18. Cuadro de mandos del anexo II, criterio 6.3). La calificación mayoritaria en nuestras asignaturas es siempre el notable (43.51% en el curso 23/24). El aprobado ha sido tradicionalmente la segunda cifra mayoritaria con un valor del 23.76% en el curso 18/19, aunque esta cifra ha decrecido hasta el 19.62% en el curso 23/24. En paralelo, pero de forma inversa, el sobresaliente se ha visto incrementado en los últimos cursos con una cifra máxima del 20.64% en el 23/24, ocupando el segundo lugar de las calificaciones en el último curso analizado. Suspensos, matrículas de honor y no presentados se cuantifican en aproximadamente un 5% del total de estudiantes matriculados. Cuando comparamos estos datos con el promedio de calificaciones de todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias (con los que compartimos profesorado), podemos observar que nuestro grado presenta claramente mejores resultados, con aproximadamente la mitad de los suspensos (4.71% frente al 11.4%), y un 64% de sobresalientes y notables frente al promedio del 41% de los estudiantes de la Facultad. Además, se muestran mejores porcentajes de matrículas de honor y de no presentados (menos de la mitad en el Grado en Biotecnología). Todos estos valores son muy buenos desde nuestro punto de vista y demuestran la calidad y estimulación de nuestro estudiantado.

Tabla 18. (CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO)						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de suspensos	6,47%	4,41%	6,32%	6,94%	5,03%	5,71%
Porcentaje de aprobados	23,76%	20,61%	20,93%	21,32%	19,26%	19,62%
Porcentaje de notables	44,84%	47,05%	47,58%	42,75%	43,56%	43,51%
Porcentaje de sobresalientes	16,34%	18,51%	16,81%	18,55%	19,55%	20,64%
Porcentaje de matrícula de honor	4,46%	4,02%	4,45%	4,44%	4,67%	5,43%
Porcentaje de no presentados	4,13%	5,40%	3,91%	6,00%	7,94%	5,09%
Calificaciones globales por cursos académicos de la F. de Ciencias (%)	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de suspensos	15,77%	12,27%	15,39%	15,59%	12,42%	11,40%
Porcentaje de aprobados	33,66%	32,97%	32,50%	32,80%	30,77%	30,92%
Porcentaje de notables	26,23%	31,49%	28,26%	26,32%	29,23%	30,46%
Porcentaje de sobresalientes	7,55%	9,47%	7,86%	7,88%	9,57%	10,77%
Porcentaje de matrícula de honor	3,05%	3,07%	2,70%	2,95%	3,44%	3,78%
Porcentaje de no presentados	13,74%	10,73%	13,29%	14,46%	14,23%	12,66%

En la tabla 19 se aprecian las calificaciones globales del TFG por curso académico. El sobresaliente y el notable son las calificaciones más comunes en esta asignatura. La cifra del 68% de sobresalientes y del 18% de notables nos indica que los TFG en nuestro grado se ubican al nivel esperado para el nivel de los estudiantes del grado. El número de matrículas de honor obedece al número global de estudiantes (aprox. 5%) y la cifra de no presentados oscila entre el 2% y el 8% de los matriculados (7.90% en el curso 23/24), dependiendo del curso. Aunque el de este último curso pueda parecer un dato elevado, este valor es puntual en este curso, y menor que el presentado en la mayoría de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Tabla 19. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%) (Cuadro de mandos de la Facultad de Ciencias. 251 (Biotecnología) P03-22)						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Porcentaje de aprobados	0,00%	0,00%	0,00%	2,27%	0,00%	0,00%
Porcentaje de notables	34,69%	37,50%	23,08%	43,18%	43,90%	18,42%
Porcentaje de sobresalientes	57,14%	55,00%	64,10%	43,18%	48,78%	68,42%
Porcentaje de matrícula de honor	6,12%	5,00%	5,13%	4,55%	4,88%	5,26%
Porcentaje de no presentados	2,05%	2,50%	7,69%	6,82%	2,44%	7,90%

Por último, cuando analizamos los indicadores de rendimiento en nuestra titulación (tabla 20, extraída del cuadro de mandos del anexo II), vemos datos que inicialmente superan todos los valores establecidos en nuestra memoria de verificación como valores objetivo. En el curso 23/24 vemos una tasa de graduación superior al 74% frente al valor objetivo del 70% y el 47% que muestra de promedio la Facultad de Ciencias. La tasa de eficacia/eficiencia de nuestro grado en el curso 23/24 fue de 97.78% frente al valor objetivo del 80% y la de rendimiento del 86.78% frente al valor objetivo del 70%. Estos tres valores son superiores a los valores establecidos, y mejores que los valores promedio de la facultad. De igual manera, la tasa de abandono del curso 21/22 fue especialmente alta lo que nos obligó a permanecer alerta a esta cifra, que exceptuando ese curso siempre ha mostrado valores inferiores al valor esperado de la tasa correspondiente de la memoria de verificación que es del 15%. Además, según nuestra memoria de verificación la duración media de los estudios esperada es de cinco años, y en todos los cursos hemos obtenido valores inferiores (4.20 en el 23/24). Claramente, todos estos valores nos indican que los objetivos formativos del plan de estudios se están superando. Cuando comparamos estos datos con el resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias vemos que nuestro grado presenta tasas siempre mejores al mostrado por el resto de titulaciones.

Tabla 20.						
Resultados académicos Grado en Biotecnología	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa Rendimiento	89,40%	90,18%	89,62%	86,63%	87,07%	86,78%
Tasa Eficacia	97,59%	98,36%	96,71%	96,39%	98,59%	97,78%
Tasa Graduación	68,75%	85,71%	76,00%	60,42%	82,22%	74,47%
Tasa Abandono	16,67%	14,00%	14,00%	31,25%	4,44%	14,89%
Duración media	4,02	4,29	4,24	4,08	4,33	4,20
Resultados académicos Facultad de Ciencias	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa de graduación	37,00%	42,38%	38,93%	45,65%	47,08%	47,09%
Tasa de abandono	33,84%	31,88%	31,90%	28,87%	26,54%	25,36%
Tasa de eficiencia	96,27%	95,76%	95,95%	95,78%	96,02%	95,41%
Tasa de rendimiento	70,68%	77,27%	71,45%	70,23%	69,54%	72,25%
Duración media de los estudios	5,08	5,15	4,99	4,83	5,18	5,14

Evidencias 6.3

Indicadores (según tipo de enseñanza):

- **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 (Tabla 18 incluida en el texto).

Indicadores calificaciones por asignaturas: disponible en acceso restringido.

Resultados globales de la titulación de los últimos seis años:

- **Tasa de rendimiento**
- **Tasa de eficacia**
- **Tasa de graduación**
- **Tasa de abandono**

Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 (tabla 18 incluida en el texto)

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Grado en Biotecnología dispone de un sistema de medida sistemático para medir la satisfacción del estudiantado con cada asignatura y con el programa formativo en su conjunto. Los indicadores de satisfacción se recogen anualmente a través de los cuestionarios institucionales, lo que permite un análisis detallado de la experiencia del estudiantado en relación con las asignaturas y la docencia en general.

La satisfacción del estudiantado en relación con el programa formativo se presenta en la tabla 21 (tabla 6.4 del anexo II) con un valor máximo en el último curso analizado de 3.90 sobre 5. En los análisis este valor siempre ha dado cifras positivas y superiores al 3 sobre 5, lo que es considerado como positivo por nosotros.

Tabla 21. Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con el programa formativo	3,49	3,47	3,07	3,38	3,75	3,90

La valoración de la actuación docente por parte del estudiantado arroja datos muy positivos en el que todas las dimensiones docentes (I: planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, II: competencias docentes, III: evaluación de los aprendizajes y IV: ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes), obteniendo valores por encima del 4.1 en los últimos cursos (datos de la tabla 9, del criterio 4.7 de este informe). La opinión global que los estudiantes del título tienen de la actuación docente también se mantiene en valores superiores a 4.2 (tabla 9). Esto indica una mejora en la percepción de la organización y la adecuación de la enseñanza al programa formativo, un fortalecimiento en la capacidad de los docentes para transmitir el conocimiento de forma efectiva, claridad y adecuación de los métodos evaluativos.

Evidencias 6.4
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura. Esta información será facilitada en acceso restringido
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores tabla 21 (Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4)
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Los indicadores de rendimiento superan los valores establecidos en la *Memoria verificada*.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada. Esta orientación ocurre en los siguientes niveles:

A nivel de universidad, una parte de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (páginas web, guías, folletos, carteles, puntos de información o consulta presencial, puntos de información o consulta telefónica, Jornadas de recepción de estudiantes, redes sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales). Este Vicerrectorado es también responsable del Servicio de Asistencia Estudiantil, que instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR.

Por otro lado, el Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (página web, guías, folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor, etc.).

El Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento participa igualmente de forma muy activa en la orientación profesional de nuestro estudiantado. "UGR Emprendedora" se encuadra entre los programas que este Vicerrectorado gestiona. Su misión es impulsar el emprendimiento y la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria con el fin de generar innovación y contribuir al valor económico y social del entorno. Los eventos, programas y recursos de UGR Emprendedora son transversales y dirigidos a toda la comunidad universitaria. Por otro lado, este vicerrectorado coordina el CEP de la UGR. Este centro, a través de su web y sus muchas actividades organizadas con los centros y los grados, actúa como un puente esencial entre la formación académica y el inicio de las carreras profesionales de los estudiantes. Su labor implica la gestión de prácticas, la orientación profesional, enfocadas en una formación especializada del estudiante que potencie su empleabilidad. Además, extienden ese respaldo a los egresados, facilitando su inserción profesional a través de una agencia de colocación y la organización de ferias de empleo anuales. El Grado en Biotecnología ha aprovechado varios programas de orientación organizados por el CEP (se explica después).

A nivel de centro, nuestra facultad participa activamente organizando actividades de orientación académica. Anualmente organiza las Jornadas de recepción de estudiantes que es común para todos los estudiantes de primero de la facultad. En el contexto de estas Jornadas existen unas charlas específicas y exclusiva para los estudiantes del Grado en Biotecnología que son impartidas por el equipo coordinador del grado. A través de la Jornada de TFGs "Soy de Ciencias", se ponen en común diferentes experiencias sobre el TFG, se informa sobre la gestión del TFG y se orienta sobre esta particular asignatura. Igualmente la facultad ofrece unas Jornadas sobre movilidad internacional que están organizada junto al Vicerrectorado de Internacionalización y que contiene charlas específicas sobre la movilidad de nuestra facultad y de nuestro grado: estas últimas charlas son impartida por los tutores de movilidad de Biotecnología (nacional e internacional). En este último curso académico, la Facultad de Ciencias ha promovido un Plan de Acción Tutorial que acaba de comenzar con algunas actividades de orientación.

Por último, son varias **las acciones que la Coordinación del Grado pone en marcha** desde que se inició la titulación. Durante los primeros cursos académicos, nuestro grado contaba con un proyecto FIDO de forma continuada y estable (durante 6 años) cuya finalidad era la misma que la de un Plan de Acción Tutorial (PAT). Este presentaba tres vertientes con actividades diferenciadas: ayuda académica, orientación profesional y ayuda personal. Este proyecto estable de apoyo y orientación al estudiantado del grado ha estado activo durante mucho tiempo, pero en el curso 22/23 estas actividades dejaron de

estar financiadas como proyectos FIDO. Desde ese momento la UGR ha planificado ayudas específicas para Planes de Acción Tutorial, y es la Facultad de Ciencias la que está gestionando este tipo de actividades, pero a nivel de centro. Este programa ha comenzado recientemente en el curso 25/26 (párrafo anterior). Durante los cursos académicos en los que no tuvimos financiación para este tipo de actividades (desde el 2022), fue el CEP quien ofreció un nuevo programa de ayuda a la orientación de estudiantes. En los cursos 22/23, 23/24 y el 24/25 hemos organizado las Jornadas de orientación académica y profesional para el Grado en Biotecnología, que siguen en marcha. El informe final con el programa, contenido, finalidad, encuestas… de cada una de estas jornadas, se encuentra publicado en la página web del grado, en el apartado de orientación. En estas jornadas tipo workshop, los estudiantes de los diferentes cursos reciben charlas orientativas sobre TFG y Prácticas Externas, sobre prácticas extracurriculares y el CEP, y sobre las posibilidades de optatividad que se van a encontrar en el grado en los siguientes cursos. Los de tercero y cuarto, tienen unas charlas y talleres más enfocados en orientación laboral. En estas últimas charlas se les aporta experiencias personales de diferentes aspectos (creación de empresa, entrevistas de trabajo, entre otros), usualmente impartidas por empresarios biotecnólogos invitados o a través de visitas a empresas.

Desde la coordinación del grado hemos puesto mucho énfasis en las actividades de orientación de nuestros estudiantes ya que ha sido una actividad muy bien valorada previamente por las evaluaciones externas de la DEVA. De hecho, generamos una acción de mejora con la intención de optimizar este aspecto del grado y sobre todo la percepción que los estudiantes tienen de este tipo de actividades (SGC-P05-021091). En la tabla 22 (de la tabla 7.1 del anexo II) se aprecia que la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y la profesional son positivas, sobre todo al compararla con el resto de las titulaciones de nuestra facultad (ver figura 3). El grado de satisfacción con la orientación académica recibida por nuestros/as estudiantes oscila alrededor del 3.5 sobre 5, y el valor de la satisfacción con la orientación profesional presenta un valor de 3.46 sobre 5. En ambos casos, obtenemos valores por encima del obtenido en la mayoría de las titulaciones nuestra facultad (figura 3). Desde la coordinación esperamos poder mantener esta satisfacción con la orientación profesional ahora que iniciamos el nuevo Plan de Acción Tutorial de la facultad y que alternaremos con nuestras actividades financiadas por el CEP.

Todas estas actividades se realizan por recomendación en la última renovación de la acreditación. Las actividades organizadas por la coordinación y subvencionadas por el CEP de los dos últimos dos cursos académicos (23/24 y 24/25), han sido evaluadas a nivel de encuesta interna, obteniendo siempre por parte de los estudiantes cifras de satisfacción mayor a 4 sobre 5 (se pueden ver estas encuestas y sus resultados en los informes publicados en la web del grado sobre estas actividades).

Tabla 22. Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	3,44	N/A	2,67	3,28	3,50	3,29
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	4,00	N/A	2,14	3,14	2,96	3,46

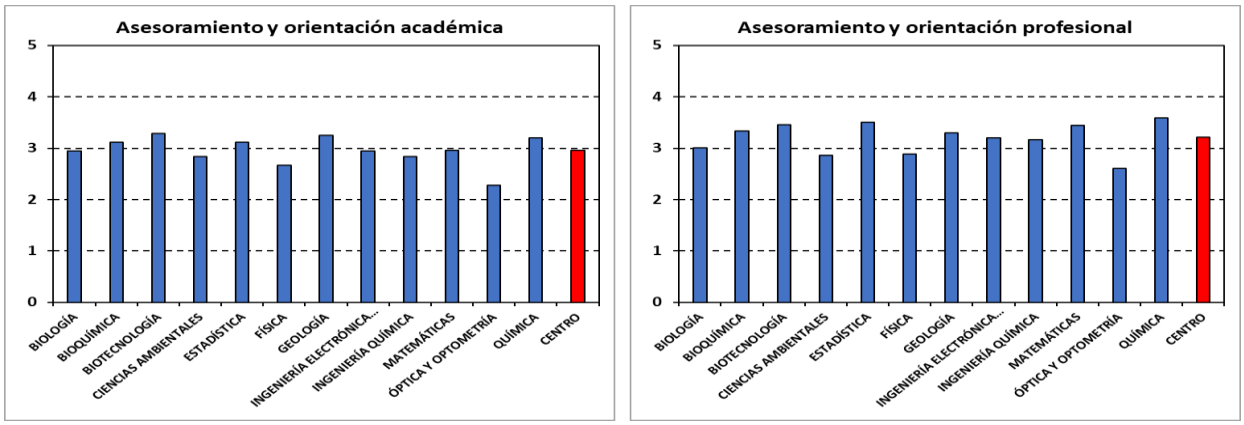

Figura 3. Satisfacción del estudiantado respecto al asesoramiento y orientación académico y profesional para los grados de la Facultad de Ciencias.

Evidencias 7.1
Plan de orientación académica. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/orientacion#contenido2
Plan de orientación profesional. Enlace web: https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/salidas-profesionales
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Tabla 22. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

En cuanto a la evolución de los principales indicadores de empleo, el CEP desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos uno y dos años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de tres fuentes de datos distintas: La UGR, el Servicio Andaluz de Empleo, y la Seguridad Social. A través del cruce y análisis de estos datos, se obtienen indicadores sobre variables como Inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado y características del primer contrato laboral. El Observatorio de empleo de la UGR recoge toda esta información y la complementa con estudios de opinión de los egresados. A través de encuestas, se evalúan aspectos como la satisfacción con la titulación cursada, con la UGR, la valoración de la experiencia universitaria o de la imagen de la UGR. Por tanto, podemos afirmar que la UGR recopila, analiza y expone los datos de empleabilidad de los egresados.

En el caso del Grado en Biotecnología debemos ser cautos a la hora de analizar este tipo de datos. Por un lado, debemos considerar que nuestros egresados, al igual que en otros grados de la Facultad de Ciencias, suelen realizar uno o dos años de estudios de máster que nunca computan como trabajo. Por otro lado, hay que tener en cuenta igualmente que es un grado relativamente nuevo (comenzó en el 14/15), y por tanto la primera promoción de egresados salió al mercado laboral justo antes del inicio de la pandemia (2018). A pesar de ello, los primeros datos que obtuvimos del Observatorio de Empleo de la UGR fueron bastante positivos (Análisis longitudinal de inserción laboral de personas egresadas de la UGR: 2018-2021). En la página 10 de este análisis, se hizo una comparativa de todos los Grados de ciencias experimentales en la UGR, concerniente a porcentajes de afiliación a la Seguridad Social de egresados tras varios años. Se aprecia en ese estudio que los egresados en Biotecnología de la UGR presentan porcentajes de afiliación únicamente superado por la titulación en Óptica y Optometría, y

superior a todas las titulaciones relacionadas (Bioquímica, Biología, Química). Estos análisis nos ofrecieron unos datos esperanzadores para una titulación relativamente joven, aunque éramos conscientes de que debían contemplarse desde una perspectiva provisional debido a la juventud del grado y la coyuntura de la época post-covid. En un análisis equivalente pero más reciente (Análisis longitudinal 20/23) las cifras de afiliación a la seguridad social de nuestros egresados (página 11 del documento) se equilibran con los del resto de titulaciones en ciencias experimentales. Tras tres y cuatro años de egreso estos datos apuntan a una afiliación a la Seguridad Social del 64% y 67%, respectivamente. Un aspecto muy importante a considerar aquí es que en todos los cursos académicos un grupo importante de graduados parte al extranjero en búsqueda de oportunidades laborales, másteres pagados o especializaciones profesionales, y estos perfiles constan como no afiliados, por tanto, negativamente. Más específicamente, el observatorio ha preparado puntualmente análisis de algunas promociones de titulaciones de la UGR. El último análisis fue realizado para la promoción graduada en el curso 21/22, y está disponible junto al resto de análisis en la página web del grado.

En la tabla 23 (de la tabla 7.2 del anexo II) se pueden apreciar datos relacionados con la inserción laboral de nuestros egresados tras uno y dos años, aunque no hay datos del curso 22/23. Estos datos limitados a la evolución de inserción laboral de los cursos 18/19, 19/20 y 21/22 deben tomarse con mucha precaución por lo mencionado anteriormente (efecto covid y periodo máster). Remarcable es que la tasa de demanda de empleo tras uno o dos años de egresado es usualmente menor al 20% mientras que la de inserción se encuentra entre el doble y el triple de la cifra de anterior, con valores próximos al 50% en promedio tras dos años de egreso. La excepción a este dato es la promoción 18/19, que tras un año de egreso se encontró de frente con la pandemia mundial. También es importante que, tras dos años de egreso, la tasa de inserción (53.28%) es superior a la suma de tasa de paro y demanda de empleo. Según los datos expuestos en los dos informes citados en el párrafo anterior (Análisis longitudinal 18/21 y 20/23), tras cuatro años de egreso los graduados en Biotecnología de la UGR alcanzan una tasa de afiliación a la Seguridad Social del 83% y el 67%, respectivamente.

Tabla 23. Indicadores del subcriterio 7.2 dela Anexo II						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	**2018/19***	**2019/20***	**2020/21***	**2021/22***	**2022/23***	**2023/24***
Tasa de inserción	21,15%	30,95%	41,06%	33,93%	*	*
Tasa de demanda de empleo	24,04%	12,70%	16,26%	12,50%	*	*
Tasa de paro	54,81%	56,35%	42,68%	53,57%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	11,11%	8,03%	8,89%	10,40%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa de inserción	40,95%	50,77%	53,28%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	19,05%	16,15%	13,90%	*	*	*
Tasa de paro	40,00%	33,08%	32,82%	*	*	*
Desconocido	10,26%	5,11%	4,07%	*	*	*

Evidencias 7.2
Indicadores de empleabilidad. Observatorio de empleo UGR Tabla 23. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de mecanismos internos, que permiten revisar periódicamente la adecuación del perfil de egreso del Grado en Biotecnología. Esta revisión se realiza con base en a los datos actualizados del cuadro de mando. En el Grado en Biotecnología existen dos perfiles o menciones en el programa formativo, actualizados en sus respectivos ámbitos. Los requisitos de obtención de ambos perfiles y el conjunto de asignaturas optativas que constituyen ambas menciones han sido alterados en la última modificación del grado. Estas modificaciones se hicieron bajo demanda de la DEVA, la Comisión Docente y la CGICT, con la intención, entre otras cosas, de actualizar la oferta formativa y hacerla más adecuada a los requisitos actuales académicos, científicos y profesionales. A raíz de la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, iniciaremos próximamente una modificación del grado con la intención de alterar los requisitos de obtención de cada mención, acorde a la nueva normativa, y con la intención de incluir nuevas menciones que permitan la especialización en perfiles profesionales más acordes a la empresa biotecnológica. En ese sentido se tendrá en cuenta el estudio realizado por la ASEBIO, relacionado con los perfiles profesionales más demandados por la empresa biotecnológica española (ver apartado 4.5). Siendo uno de los autores de ese estudio el actual coordinador del grado.

El CEP, en colaboración con la Facultad de Ciencias (PAT- SGC-P05-020729), va a impulsar en el curso 25/26 nuevas acciones para que el estudiantado conozca, desde primeros cursos, la oferta de formación profesional y de prácticas externas (remuneradas, que cuentan como experiencia profesional y que pueden tener un reconocimiento curricular). Además, se constituirán consejos consultivos de los empleadores de todos los grados de la Facultad de Ciencias, en particular los relacionados con las prácticas externas. El objetivo es tener un contacto más cercano con los empleadores para llenar los vacíos que detectan cuando los egresados entran en el mercado laboral.

Evidencias 7.3
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/presentacion#contenido3 https://grados.ugr.es/biotecnologia/estudiantes/salidas-profesionales Apartado 7.3 autoinforme.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la página web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

La satisfacción de los empleadores en los cursos 22/23 y 23/24 ha sido analizada y está disponible en los indicadores de satisfacción de la página web del grado. Se observa la opinión promedio de estos empleadores que valoran muy positivamente la adecuación entre competencias y requerimientos profesionales (4.35 sobre 5 para 22/23 y 4.68 sobre 5 para 23/24). En cuanto a la opinión de los empleadores sobre la formación de las personas egresadas del título también se obtuvieron valoraciones positivas (4.38 sobre 5 para 22/23 y 4.68 sobre 5 para 23/24). Estos indicadores ratifican que los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados, y que los perfiles de egreso son adecuados para el mercado laboral.

Evidencias 7.4
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La recogida institucional de la satisfacción de egresados está centralizada en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada, como se señala en el apartado 2.3 del autoinforme. Este organismo realiza encuestas periódicas para valorar la percepción del estudiantado una vez finalizados sus estudios, como parte del sistema de garantía de calidad.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida en el grado se puede consultar en la tabla 24 (tabla 7.5 del cuadro de mandos). En los tres últimos cursos académicos analizados, el estudiantado muestra una satisfacción superior al 3 sobre 5, viéndose ese valor incrementado de forma gradual hasta el último curso analizado (23/24) que presenta una cifra de satisfacción de 3.87 sobre 5.

Para un análisis de la satisfacción de los egresados más detallado (indicadores de satisfacción), se realizaron 14 cuestiones diferentes a dos promociones de egresados (19/20 con 18 encuestados y 21/22 con 15 encuestados). En este estudio, debemos remarcar que usualmente se obtuvieron valores superiores a los valores promedio de las titulaciones de la UGR (en 12 de las 14 cuestiones en los dos cursos). En estos informes más detallados se encontraron, sin embargo, dos aspectos con valores inferiores al 3 en ambas promociones encuestadas, y son las cuestiones relacionadas con la orientación laboral y académica (ítems 6 y 7). Como ya se ha descrito en apartado 7.1, la orientación ha sido optimizada en los últimos cursos con la introducción de algunas acciones de mejora, y gracias a ello, en los cursos posteriores a esas dos promociones, los estudiantes han mejorado finalmente su opinión en relación a ambos tipos de orientación (ver punto 7.1 de este informe). Además, en la promoción de egresados 19/20 obtuvimos un cierto descontento con el carácter internacional del grado, aunque ese valor (2.72) fue superior al promedio de las titulaciones de la UGR. El aspecto de la internacionalización del grado ha sido discutido en el apartado 5.2 donde se indica que ya se ha conseguido una cifra de satisfacción positiva. Y para finalizar el análisis de ambos estudios nos gustaría indicar que, de las 14 cuestiones en ambas encuestas, fue la número 12 la que obtuvo siempre la cifra superior (3.60 en el 19/20 y 3.87 en el 21/22), y en esa cuestión se pregunta si volvería a cursar la misma titulación.

Tabla 24. Indicadores del subcriterio 7.5

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,17	3,70	3,87

Evidencias 7.5
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida Observatorio de empleo UGR Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En conjunto podemos afirmar que el Grado en Biotecnología puede considerarse uno de los mejores grados de la UGR si atendemos a sus indicadores de calidad (descritos y analizados en este informe). Prácticamente todos los indicadores analizados en las diferentes dimensiones de este análisis son positivos. Desde la coordinación del grado nos tomamos muy en serio todos los aspectos relacionados con la calidad de esta titulación, entre los cuales la sostenibilidad es un aspecto fundamental.

El análisis de la sostenibilidad del Grado en Biotecnología se realiza anualmente a través de una revisión exhaustiva de los indicadores académicos, las tasas de rendimiento y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Este análisis se utiliza para mejorar la titulación y asegurar su adaptación a las exigencias del mercado y las demandas sociales. Los indicadores de satisfacción, rendimiento y

empleo reflejan la robustez del programa y el interés sostenido en la formación que se ofrece. La Comisión Docente del grado y la CGICT son las encargadas de analizar estos datos, y emiten los autoinformes anuales internos, que junto a las revisiones externas de la DEVA y de ACCUA han permitido la implantación de acciones de mejora y la toma de decisiones encaminadas a la optimización de los indicadores grado, y por ende, de su sostenibilidad.

Son muchas las acciones que se han llevado a cabo para la mejora del grado desde su creación. La más importante fue la modificación del grado en 2018. Este proceso supuso un pequeño cambio cualitativo en el plan formativo del título que se tradujo en la eliminación de problemas asociados a la matriculación, nº de optativas o exigencias del grado. Estos cambios, ya instaurados y evaluados, podemos afirmar que han supuesto una mejora para nuestra titulación.

Otro aspecto positivo que justifica la sostenibilidad de nuestra titulación es la contextualización económica en nuestro país. Creemos que el Grado en Biotecnología de la UGR es plenamente sostenible desde el punto de vista laboral y económico porque se inserta en un sector claramente en expansión y muy intensivo en investigación: en 2024 España superó las 1000 empresas biotecnológicas (1014), un crecimiento anual del 4.1% respecto al año anterior, y el sector aumentó su inversión en I+D, lo que genera demanda sostenida de profesionales formados (datos de AseBio). Además, aunque la financiación privada ha mostrado variaciones (228 M€ en 2023 y 181 M€ en 2024), el número de operaciones creció, lo que indica dinamismo y oportunidades de escalado para *startups* y *spin-offs* surgidas de universidades (datos de AseBio). El tejido empresarial es mayoritariamente micro-PYMEs que requieren perfiles versátiles (investigación, desarrollo, control de calidad, producción y regulación) y en términos de localización regional, Andalucía no sale mal parada (Cataluña concentra el 24,85 % del total de empresas "biotech", le siguen Comunidad de Madrid (17,25 %), Andalucía (12,94 %), País Vasco (9,45 %) y Comunidad Valenciana (8,62 %)), y se muestran incrementos notables en inversión y creación de empleo, señalando un mercado regional y nacional receptivo a egresados capacitados como los nuestros (datos de Biocat). Finalmente, la presencia constante de ofertas de empleo en portales laborales confirma la demanda real de titulados en biotecnología en España, tanto en investigación biomédica como en la industria y servicios asociados, garantizando salidas profesionales para nuestras promociones de la UGR formadas en ambos aspectos (menciones). Es por ello que consideramos que el Grado en Biotecnología de la UGR, con sus fantásticos indicadores, presenta ante sí un gran futuro de cara a los retos biotecnológico de nuestro país.

Considerando estos datos relativamente recientes debemos seguir mejorando el plan formativo de nuestros futuros egresados para adecuarlo a las necesidades empresariales y laborales de nuestro país. En los próximos meses iniciaremos un nuevo proceso de modificación del grado que nos adapte a la nueva normativa reguladora y que permita acercar a nuestros futuros egresados a un mercado demandante de perfiles profesionales biotecnológicos.

Evidencias 7.6
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Tras varias acciones de mejora (SGC-P05-021091 y SGC-P05-020729) hemos conseguido alcanzar unos valores de satisfacción positivos del estudiantado de cara a la orientación académica y profesional. Esto es más importante si se compara con el resto de titulaciones (figura 3).
- Los egresados muestran una elevada satisfacción con la formación recibida.
- Los empleadores están muy satisfechos con la formación de los egresados.
- Los indicadores de calidad en conjunto indican que estamos frente a uno de los mejores grados de la UGR.

- La sostenibilidad del Grado es buena y se justifica con la demanda de las empresas biotecnológica españolas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 13/06/2024

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben actualizar todas las actas de las diferentes comisiones de la Titulación cada curso.	Los acuerdos extraídos de las diferentes actas están ya disponibles en la web del grado (RA-R-016192).
Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida.	Recogida de satisfacción de empleadores: A nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. Este aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda actualizar todos los indicadores relativos a la Titulación cada curso, una vez terminado éste.	Esta información está actualizada y disponible en el siguiente enlace: https://grados.ugr.es/biotecnologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores (los datos disponibles a la hora de elaborar este autoinforme es del curso 2023/24)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben realizar y publicar las actas de la Comisión de calidad para todos los cursos pasados.	Esa información está disponible en la web en forma de acuerdos (RA-R-016192)
Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida	Recogida de satisfacción de empleadores: A nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. Este aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben realizar las revisiones del título todos los cursos y actualizar la información correspondiente.	La CGICT revisa anualmente los datos e indicadores del título (cuadro de mandos) y emite un autoinforme donde se especifican las virtudes y los defectos de la titulación. Estos informes están disponibles en la web del Grado.
Se debe continuar mejorando la oferta de Prácticas Externas tanto en cantidad como en variedad.	Desde la puesta en marcha de la Comisión de PE (RA-RES-016252), y la creación de una acción de mejora específica (SGC-P03-021086), el número de ofertas no nominativas ha aumentado de forma considerable. Además, gracias a una acción de mejora reciente (SGC-P03-021087), hemos abierto la posibilidad a realizar PE entre 3º y 4º, fuera del periodo lectivo aumentando la oferta a empresas de todo el territorio nacional. Todos los estudiantes que así lo deseen pueden realizar esta asignatura optativa. Se discute en el apartado 5.3.

Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda mejorar el grado de satisfacción del estudiantado respecto de los procedimientos de gestión del TFG.	El grado de satisfacción es positivo (cuadro de mandos 22/23: 3.12 sobre 5) gracias a varias acciones de acción de mejora (SGC-P01-015400, SGC-P01-018578 y SGC-P01-017770). No tenemos el dato 23/24
Se recomienda indicar el número de estudiantes que egresan con una de (o las dos) menciones del título, así como obtener información del grado de satisfacción de estos estudiantes con respecto a las menciones	Las encuestas de satisfacción de la UGR no tienen en cuenta este aspecto. Se abre una acción de mejora al respecto (SGC-P06-021094).

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe adecuar la evaluación de la Guía Docente de la asignatura de Prácticas Externas a la "Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Granada". La calificación del estudiante no puede realizarse por el tutor externo no docente ajeno a la plantilla de la UGR.	Consideramos que la evaluación se ajusta perfectamente a la memoria del título y a la normativa UGR. Suponemos que la crítica del evaluador intermedio fue una mala interpretación de nuestro informe externo o de la normativa UGR (Se explica debidamente en el criterio 4.5).

Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda que todo el profesorado que imparta clase en el título posea el título de doctor.	En el curso 23/24 de los 103 profesores implicados en el grado, 93 tenían título de Doctor (Se justifica debidamente en el apartado 4.1).

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe fomentar el incremento del número de estudiantes que participan en programas de movilidad.	Gracias a acciones de mejora (SGC-P04-020412 y SGC-P04-020411), hemos conseguido aumentar este número de forma considerable. En el curso académico 24/25 se marcharon 15 estudiantes y actualmente (curso 25/26) tenemos 17 estudiantes OUT.
Se debe ampliar el abanico de posibilidades de plazas de movilidad europeas	Gracias a una acción de mejora se ha conseguido (Se explica en el criterio 5.2).
Se debe aumentar la oferta de Prácticas Externas del título.	Desde la puesta en marcha de la Comisión de PE (RA-RES-016252), y la creación de una acción de mejora específica (SGC-P03-021086), el número de ofertas no nominativas ha aumentado de forma considerable. Además, gracias a una acción de mejora reciente (SGC-P03-021087), hemos abierto la posibilidad a realizar PE entre 3º y 4º, fuera del periodo lectivo aumentando la oferta a empresas de todo el territorio nacional. Todos los estudiantes que así lo deseen pueden realizar esta asignatura optativa. Se discute en el apartado 5.3
Se deben crear mecanismos que aseguren que los estudiantes que realicen las Prácticas Externas y el TFG en el mismo centro/laboratorio realicen un trabajo equivalente al número de ECTS de la suma de las dos asignaturas (12 ECTS).	Se describe en el punto 5.3. Existen dos comisiones (TFG y PE) que velan para que así ocurra. Desde la entrada en vigor de la Ley del Trabajo, las jornadas de PE deben estar claramente establecidas (son trabajadores) y por ello no se pueden solapar con las jornadas de TFG (estudiantes). Los tutores académicos (de ambas asignaturas) son los responsables de contactar con los tutores externos para asegurar el cumplimiento de la normativa.
Se debe confirmar la adecuación de que un tutor de Prácticas Externas y el tutor académico puede ser una única persona según la Normativa de Prácticas Externas de la UGR.	Según el artículo 17.2 de la Normativa de PE de la UGR ambas figuras deben ser diferentes y así se aplica en nuestro grado desde hace varios cursos académicos.
Se debe asegurar que el tutor académico externo no docente no califique la asignatura de las Prácticas Externas, tal y como se indica en la Normativa de la UGR	Consideramos que la evaluación se ajusta perfectamente a la memoria del título y a la normativa UGR. Interpretamos que la crítica del evaluador intermedio fue una mala interpretación de nuestro informe externo o de la normativa UGR (Se explica debidamente en el criterio 4.5).

Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda a la UGR tener datos de satisfacción de todos los colectivos todos los cursos.	Recogida de satisfacción del PDI y PTGAS "Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título. Recogida de satisfacción de empleadores: A nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. Este aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
La calificación de la asignatura de Prácticas Externas debe realizarse por el personal académico cualificado para ello, de acuerdo con la Normativa de la UGR al respecto	La evaluación se realiza por personal PDI. La evaluación se ajusta perfectamente a la memoria del título y a la normativa UGR. Interpretamos que la crítica del evaluador intermedio fue una mala interpretación de nuestro informe externo o de la normativa UGR (Se explica debidamente en el criterio 4.5)

Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda estudiar las causas de las fluctuaciones en la tasa de abandono para, en su caso, extraer las conclusiones oportunas de la mejora habida.	La tasa de abandono de nuestro grado en los últimos 6 cursos académicos ha supuesto la mitad del promedio presentado por las titulaciones de nuestra Facultad (aprox. 15% frente a un 30%; Tabla 20). Sin embargo, en el curso 21/22 obtuvimos una cifra del 31,25% que tras ser analizada se identificó como un evento puntual no representativo, que no se ha vuelto a repetir. En cualquier caso, permaneceremos atentos a este dato e iniciaremos una acción de mejora en caso de necesidad.
Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción todos los cursos a todos los agentes participantes en la docencia.	Recogida de satisfacción del PDI y PTGAS "Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título. Recogida de satisfacción de empleadores: A nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. Este aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben realizar acciones de mejora para que los estudiantes obtengan un mejor asesoramiento y orientación profesional	Las acciones de mejora ya emprendidas (SGC-P05-02072 y SGC-P05-021091), y el esfuerzo de la Coordinación del grado han conseguido finalmente una buena percepción del estudiantado frente al asesoramiento y la orientación profesional, sobre todo al compararla con el resto de titulaciones de la UGR (Tabla 22 y figura 3)
Se deben incrementar el número de encuestas respecto de las personas egresadas.	La acción de mejora SGC-P06-021083 ha conseguido aumentar el número de egresados para obtener datos estadísticos representativos (18 egresados de la promoción 19/20 y 15 en la 21/22).
Se debe mejorar el grado de satisfacción de las personas egresadas respecto de la orientación académica y profesional recibidas en el título.	La acción de mejora RA-RES-018184 y el esfuerzo de la Coordinación del grado han conseguido una buena percepción de los egresados frente a la orientación académica y profesional, sobre todo al compararla con el resto de titulaciones de la UGR (Tabla 22 y figura 3).
Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida.	Recogida de satisfacción de empleadores: A nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. Este aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda estudiar las causas de las, todavía, no óptimas tasas de inserción aún lejos de ser óptimas.	Las tasas de inserción son buenas aunque evidentemente son mejorables. Desde la coordinación se analizan y estudian los datos correspondientes del cuadro de mandos, y además se tiene un elevado contacto con la patronal de empresas biotecnológicas (ASEBIO), con la que se trabaja con la intención de analizar este aspecto. El informe Perfiles profesionales en el sector biotec, que se elaboró con la participación del coordinador del grado, analiza esto.

Cuadro de mando de indicadores del Título: Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Granada Curso 2023/2024

1. Cuadro de mandos de indicadores
2. Información sobre actividades formativas del profesorado
3. Información sobre proyectos de innovación docente

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,88	N/A	3,75	3,58	3,91	3,92
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,54	N/A	4,47	4,34	N/A	4,26

CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de participación del estudiantado	46,60%	38,00%	40,80%	63,72%	60,75%	66,04%
Porcentaje de participación del profesorado	53,47%	55,32%	55,56%	55,56%	N/A	43,75%
Porcentaje de participación del PTGAS	40,35%	25,44%	46,25%	57,89%	N/A	60,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	48,65%	27,03%	42,86%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	81,82%	N/A	30,77%	28,57%	41,67%	19,57%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	68,97%	N/A	14,29%	86,84%	54,84%	65,79%

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes de matriculados en el título	204	198	201	214	213	212
Número de solicitudes de acceso al título	636	620	804	822	812	736
Número de plazas ofertadas	50	50	50	50	50	50
Ratio solicitud/oferta	12,72	12,4	16,08	16,44	16,24	14,72
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	40	43	36	33	37	45
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	45	47	48	46	45	51
Porcentaje de acceso en primera preferencia	88,89%	91,49%	75,00%	71,74%	82,22%	88,24%
Nota media de admisión	12,83	12,9	12,99	13,15	13,35	13,11
Nota mínima de admisión	12,32	12,35	12,37	12,83	12,92	12,49
Indicadores vías de acceso	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Pruebas de acceso a la universidad	45	47	45	44	40	49
FP2 o asimilados	0	1	2	1	5	1
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	0	1	0	0	0	0
Titulados universitarios o asimilados	1	0	1	1	0	0
Otros accesos. *	6	0	2	2	1	3

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,54	-	2,83	3,33	3,45	3,67
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,16	-	4,37	4,33	-	4,24

CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	18	14	50	19	41	7

Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	Ver información complementaria

Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de encuestas cumplimentadas	1128	830	597	540	1220	1202
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,10	4,15	4,30	4,40	4,40	4,40
Dimensión II: Competencias Docentes	3,85	4,01	4,17	4,38	4,26	4,17
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,97	4,06	4,22	4,44	4,34	4,23
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,04	4,08	4,22	4,42	4,29	4,21
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,97	4,03	4,16	4,39	4,27	4,19
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,38	4,50	4,55	4,52	N/A	4,48

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,86	N/A	3,74	3,89	4,09	3,96
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,34	N/A	4,42	4,22	-	4,20
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,52	N/A	3,35	3,53	3,85	3,80
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,46	N/A	4,67	4,44	N/A	4,49
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes OUT	14	7	2	13	8	7
Número de estudiantes IN	20	20	13	28	28	23
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	9	4	2	8	5	6
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,64	N/A	2,40	2,68	3,00	2,95
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,79	N/A	4,15	3,81	N/A	4,02

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,31	N/A	4,00	3,00	4,25	4,89
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	1,64	N/A	1,88	1,25	2,83	3,44
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,13	4,50	4,67
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,84	N/A	4,50	4,61	4,41	4,55
Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	3,95	N/A	3,94	N/A	3,89

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de suspensos	6,47%	4,41%	6,32%	6,94%	5,03%	5,71%
Porcentaje de aprobados	23,76%	20,61%	20,93%	21,32%	19,26%	19,62%
Porcentaje de notables	44,84%	47,05%	47,58%	42,75%	43,56%	43,51%
Porcentaje de sobresalientes	16,34%	18,51%	16,81%	18,55%	19,55%	20,64%
Porcentaje de matrícula de honor	4,46%	4,02%	4,45%	4,44%	4,67%	5,43%
Porcentaje de no presentados	4,13%	5,40%	3,91%	6,00%	7,94%	5,09%

Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa Rendimiento	89,40%	90,18%	89,62%	86,63%	87,07%	86,78%
Tasa Eficacia	97,59%	98,36%	96,71%	96,39%	98,59%	97,78%
Tasa Graduación	68,75%	85,71%	76,00%	60,42%	82,22%	74,47%
Tasa Abandono	16,67%	14,00%	14,00%	31,25%	4,44%	14,89%
Duración media	4,02	4,29	4,24	4,08	4,33	4,20

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,49	3,47	3,07	3,38	3,75	3,90

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	3,44	N/A	2,67	3,28	3,50	3,29
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	4,00	N/A	2,14	3,14	2,96	3,46
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	**2018/19***	**2019/20***	**2020/21***	**2021/22***	**2022/23***	**2023/24***
Tasa de inserción	21,15%	30,95%	41,06%	33,93%	*	*
Tasa de demanda de empleo	24,04%	12,70%	16,26%	12,50%	*	*
Tasa de paro	54,81%	56,35%	42,68%	53,57%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	11,11%	8,03%	8,89%	10,40%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa de inserción	40,95%	50,77%	53,28%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	19,05%	16,15%	13,90%	*	*	*
Tasa de paro	40,00%	33,08%	32,82%	*	*	*
Desconocido	10,26%	5,11%	4,07%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,17	3,70	3,87

1. Cuadro de mando de indicadores

2. Información sobre actividades formativas del profesorado

CURSO_ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM_ASISTENTES
2018/2019	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición)	1
2018/2019	LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE NATURALEZA CUANTITATIVA. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS MEDIANTE SPSS Y OTROS PROGRAMAS AFINES (2ª edición)	1
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	2
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	6
2018/2019	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL II: RIESGOS QUÍMICOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. IDENTIFICACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN	2
2018/2019	UNA INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS Y AL ANÁLISIS DE REDES PARA ABORDAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	5
2019/2020	EL EMPRENDIMIENTO INTERDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA DE ÉXITO PROFESIONAL EN LOGOPEDIA	1
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	3
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	3
2019/2020	IV JORNADAS DE INCIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	3
2019/2020	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (2ª edición)	1
2019/2020	METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	1
2019/2020	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	5
2020/2021	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	3
2020/2021	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	3
2020/2021	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (5ª edición)	2
2020/2021	RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1
2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	8
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	2
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	3
2020/2021	INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	9
2020/2021	ELABORACIÓN DE CÁPSULAS PARA DOCENCIA MOOC	2
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	2
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	4
2021/2022	TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición)	1
2021/2022	AGENTES TRANSFORMADORES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE. ODS-AGENDA 2030	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	3
2021/2022	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	3

2021/2022	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (4ª edición)	1
2021/2022	APPLIED ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	1
2021/2022	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV	1
2021/2022	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed)	1
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.)	2
2022/2023	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición)	4
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	1
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	5
2022/2023	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	3
2022/2023	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (5ª edición)	1
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	6
2022/2023	BIOSEGURIDAD Y RIESGOS QUÍMICOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	4
2022/2023	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3ª edición)	2
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS	2
2022/2023	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (4ª EDICIÓN)	1
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PRADO. USO DEL CALIFICADOR	3
2022/2023	ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (3ª edición)	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	1
2022/2023	Gestión personal y sostenibilidad: del hacer al ser en la profesión docente	2
2022/2023	Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED)	3
2022/2023	Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición)	1
2022/2023	Maquetación de materiales docentes con EXE- Learning (2ª Edición)	1
2023/2024	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN)	1
2023/2024	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2023/2024	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN EL EL AULA DE ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD/NEAE	2
2023/2024	Formación en gestión de equipos en el entorno universitario	1

3. Información sobre proyectos de innovación docente

Convocatoria	Cod. Proyecto	Num. Proyecto
Convocatoria PIBD 2018-2020, Basicos I	118	266
Convocatoria PIBD 2018-2020, Basicos I	119	267
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	471	20-jul
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	597	20-98
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	570	20-79
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	617	20-115
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	669	21-nov
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	738	21-70
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	1181	22-229
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	1117	22-165
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	1157	22-205
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	1079	22-127
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	962	22-14
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	1144	22-192
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	1044	22-92
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	967	22-17